



# Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio







## **I. Definiciones estratégicas ministeriales**

### **1. Misión institucional.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene como misión promover la democracia cultural fortaleciendo el desarrollo artístico, cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades culturales comunitarias, locales y regionales.

### **2. Objetivos estratégicos institucionales 2023-2026.**

- a. Promover una participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural comunitario, e incentivando la equidad, justicia territorial y la convivencia intercultural.
- b. Fortalecer un ecosistema cultural sostenible, fomentando el trabajo cultural digno, desarrollando una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios.
- c. Impulsar la educación cultural, artística y de los patrimonios, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las niñas, jóvenes, familias y comunidades, y contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal, no formal e informal.
- d. Poner en valor las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios, y revitalizando las lenguas indígenas.
- e. Avanzar hacia la transformación e innovación institucional, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad; y promoviendo las siguientes formas de gestión: modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.



## II. Principales logros del período 2022-2023

Los principales logros alcanzados que dan cuenta de la gestión realizada están acordes a la misión institucional y se enmarcan en los cinco objetivos estratégicos, como también en los elementos mandatados a través del programa de gobierno.

### 1. Participación cultural.

Con el propósito de promover una participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural comunitario, e incentivando la equidad, justicia territorial y la convivencia intercultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articuló e implementó las siguientes iniciativas y programas:

#### A. PROGRAMA RED CULTURA.

Apunta a aumentar la planificación cultural con participación local de organizaciones con arraigo territorial y comunitario, financió 75 proyectos para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local de municipalidades, corporaciones, fundaciones culturales municipales y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, orientados a mejorar la gestión de la infraestructura cultural local, adjudicándose un total de 932 millones 277 mil 487 pesos, en las dieciséis regiones del país.

Se firmaron convenios con 41 municipalidades para iniciar los procesos de planificación cultural participativa, lo cual sirvió para poder contar con planes culturales municipales validados por sus comunidades, por el Consejo de la Sociedad Civil y el Consejo Municipal; 29 Planes de Gestión y 90 estrategias de sostenibilidad para Planes de Cultura y Planes de Gestión. En todas las regiones, se desarrollaron Mesas de Encargados de Cultura Municipal y de Encargados/as de Espacios Culturales.

Por otra parte, en la línea Formación Cultural Comunitaria se realizó el Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC).

A través de la convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias se financiaron 110 proyectos, provenientes de quince regiones, por 573 millones 962 mil 254 pesos.

#### B. DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA EL PROGRAMA PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIA.

Con el fin de aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria, en 2022 se elaboró el nuevo Programa Puntos de Cultura Comunitaria, que comenzará su ejecución en 2023. Para lo anterior, se realizaron 121 diálogos ciudadanos en los que participaron mil 427 personas, representando a 825 organizaciones culturales



comunitarias pudiendo compartir, discutir y hacer propuestas para colaborar en su próxima implementación.

### **C. PATIOS CULTURALES.**

Una nueva iniciativa que comenzó a ejecutarse durante el año 2022 son los Patios Culturales, desarrollada desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en colaboración con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta instancia busca, por medio de la utilización de plazas y/o parques, promover el uso del espacio público, a través de diversas actividades culturales que permitan generar un espacio de encuentro entre vecinas y vecinos, propiciando una convivencia ciudadana sana y familiar. Estas actividades se realizaron en 32 de los 39 barrios intervenidos y priorizados en que se está implementando el Programa Somos Barrio, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

### **D. PLATAFORMA CHILE CULTURA.**

La Plataforma Chile Cultura contó con toda la cartelera de actividades artísticas culturales de la iniciativa Verano es Cultura. Esta plataforma es un sitio web que cuenta con la mayor oferta de eventos culturales y patrimoniales de todo el territorio, con georreferenciación, diferenciación por grupos etarios y disciplinas artísticas.

### **E. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.**

Busca mejorar el acceso a la cultura y las artes en las comunas, ampliando la disponibilidad de bienes y servicios culturales en todas las regiones. Además, el programa implementó 16 Proyectos Culturales con Identidad, que responden a orientaciones de la política nacional y las políticas regionales, al fortalecimiento la identidad cultural de los territorios y su desarrollo. Producto de la pandemia, este programa puso énfasis en la reactivación del sector cultural en cada región, implementando estrategias programáticas regionales, las que se adecuaron al contexto de pandemia, acorde a las diferentes necesidades territoriales.

### **F. UNIDAD DE PÚBLICOS Y TERRITORIOS.**

Consolidó iniciativas de formación en desarrollo de públicos, convocando a más de dos mil 400 agentes culturales que se capacitaron en esta materia, cubriendo 210 comunas del país. Esta formación permitió que los agentes culturales compartieran con sus pares de otros 20 países, generando así una activa comunidad de interés en el desarrollo de públicos.

A partir de la articulación permanente con el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, se elaboraron 16 planes de desarrollo de públicos en distintas organizaciones culturales, pertenecientes a nueve regiones del país.



También, durante el mes de noviembre del año 2022, se desarrolló el Mes de los Públicos, en el marco del cual se realizaron más de 60 actividades, en doce regiones del país, por medio del trabajo articulado con 40 organizaciones culturales de los distintos territorios.

En cuanto a los espacios internos de la subsecretaría, se trabajó en planes de públicos para CEN-TEX, Galería Gabriela Mistral y el Centro Nacional de Arte Contemporáneo.

Finalmente, se lograron ejecutar capacitaciones a los programas internos de la subsecretaría sobre enfoque de desarrollo de públicos y la participación de mesas territoriales junto cuatro Seremis del país.

### **G. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL 2020-2030 (REX N° 165 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020).**

Este plan es coordinado por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, involucrando la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat). En 2022, se rearticuló y reorientó el plan, actualizando su protocolo de operación con un enfoque descentralizado, orientado al acompañamiento de las agendas regionales. A su vez, se firmaron dos convenios de adhesión con gobiernos regionales.

En términos concretos, se registró avance en trece proyectos de infraestructura de museos, bibliotecas, archivos y depósitos, en diez regiones del país. Entre estos destacan el Museo Regional de Atacama (obras); el Archivo Regional de Valparaíso (diseño); el Museo y Depósito Regional del Ñuble (diseño); Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos (diseño); y habilitación de los Depósitos Nacionales en los Hangares de Cerrillos y el Depósito Regional de Magallanes. Por su parte, se definió la reactivación del Archivo Regional de Tarapacá; la Biblioteca Regional de La Araucanía (adjudicación de obras); y Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes (licitación obras).

La Unidad de Proyectos de Inversión del Servicio Nacional de la Patrimonio Cultural llevó una cartera sobre 60 proyectos, de los cuales trece avanzaron en su ejecución durante el año 2022. Esto correspondió a una inversión de seis mil 814 millones 948 mil pesos, lo que fue financiado con aporte institucional y entidades externas. El gasto mencionado significó el cumplimiento del 99,22 por ciento del total de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2022. Estos trece proyectos se encuentran actualmente en distintas etapas de desarrollo.

Dentro de los proyectos relevantes de esta cartera, en la Región Metropolitana se encuentra el proyecto de Conservación de Depósitos Externos de Colecciones (2022-2023), que alberga las colecciones del Museo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Museo de Bellas Artes y el Museo Nacional de Historia Natural, así como el Depósito Externo del Museo Regional en Magallanes.



Otra de las tareas asumidas fue la habilitación de la oficina regional de Atacama, acción tendiente a la regionalización del servicio.

El año 2022 se avanzó en cinco proyectos de bibliotecas regionales que estaban en marcha, en distintas etapas: Arica y Parinacota, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes. Además, se iniciaron conversaciones orientadas a la posible adquisición de terrenos para proyectos en las regiones de O'Higgins y Ñuble. Asimismo, se inició la formulación del proyecto de conservación de la Biblioteca Regional de Atacama.

Se continuó con las obras de construcción del nuevo Museo Regional de Atacama en la ciudad de Copiapó. La construcción de este nuevo inmueble contempla una inversión superior a los trece mil millones de pesos, recursos regionales aprobados por el Consejo Regional de Atacama y sectoriales, provenientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. A diciembre de 2022 la obra presentaba un estado de avance del 40 por ciento y la finalización de las obras se proyecta para el primer trimestre del año 2024. Posteriormente, se estiman doce meses de trabajo para su habilitación e implementación del proyecto museográfico.

A diciembre del año 2022 el proyecto arquitectónico desarrollado para el nuevo Museo Regional de Ñuble había alcanzado un avance del 75 por ciento. Del mismo modo se continuó avanzando en los estudios previos del proyecto asociado a la instalación de una nueva infraestructura para el Museo de Rapa Nui en terrenos del Fundo Vaitea, proceso que incluyó una consulta a la comunidad local.

También es importante relevar el diseño y ejecución de obras de emergencia en el monumento histórico Pucará de Turi, específicamente en la Kallanka de adobe, pues forma parte del Sitio de Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan. El presupuesto total de obras licitadas fue de 409 millones 16 mil 780 pesos, y pasó como presupuesto de arrastre a 2023 la suma de 102 millones cuatro mil 420 pesos.

#### **H. LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

Se diseñó la metodología para la consulta ciudadana de la Ley del Patrimonio Cultural, que consta de tres etapas: consulta virtual, diálogos bilaterales y diálogos participativos, todo lo cual va acompañado de un proceso de devolución a las comunidades y posterior cierre. Se consultarán contenidos en base a los ejes de reconocimiento, participación, categorías de protección y mecanismos de gestión y salvaguardia. Se espera contar con resultados de este proceso durante el segundo semestre de 2023.

#### **I. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA.**

Busca aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro, como también a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de los proyectos de diseño, ejecución y habilitación de espacios Se



financió un total de 25 iniciativas en 2022, distribuidas en 21 comunas a nivel nacional, por un total de tres mil 279 millones 966 mil 342 pesos.

Además, se realizó una convocatoria específica para comunas de menos de 50 mil habitantes que no cuentan con infraestructura cultural, financiando un proyecto en la comuna de Toltén, con recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio FET, por un total de mil 334 millones 822 mil pesos.

#### **J. CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES.**

Los Conjuntos Artísticos Estables, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), que habían visto suspendidas sus presentaciones y conciertos producto de la pandemia, retomaron en 2022 la presencialidad, realizando 44 presentaciones, en el caso de Bafona, y 58 conciertos de la OCCH, en seis regiones, llegando a 61 mil 103 personas. En relación a las acciones presenciales realizadas, destacaron la presentación realizada por Bafona en comuna de Torres del Paine, como también la gira de la OCCH en la región de Los Lagos, que incluyó la Isla Grande de Chiloé.

#### **K. CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL.**

En el contexto del proyecto Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) - Etapa 2 y Habilitación de la Torre Villavicencio, se ha realizado un trabajo coordinado entre los equipos técnicos de la División de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Bienes Nacionales. Para ello se firmó un convenio marco para formalizar este trabajo interministerial y definir la gobernanza de esta iniciativa, que fue suscrito por los tres ministros respectivos. Este convenio considera la conformación de un directorio general que tiene por función proponer y definir las condiciones técnicas y administrativas de los proyectos que conforman el Conjunto Gabriela Mistral.

#### **L. PROGRAMA INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN DE MIGRANTES.**

El programa extendió sus actividades en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, desarrollando iniciativas y proyectos destinados a difundir sus expresiones culturales. En 2022 se realizaron 37 actividades, logrando la visibilización de 508 artistas migrantes y pro migrantes residentes de diferentes regiones de Chile. Entre las actividades que destacan se encuentra el Escenario Intercultural Winnipeg y Feria de las Culturas, el piloto de educación antirracista con educadores del Programa Acciona y la implementación de proyectos regionales migrantes en diez regiones del país.



#### **M. BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL.**

La biblioteca amplió la cobertura de puntos de préstamo físicos, llegando así a nuevos públicos. Estos entendidos como espacios donde se instalan gráficas impresas (de distintas dimensiones y características), que contienen portadas de diversos títulos de las colecciones, asociadas a códigos QR, lo que permite a usuarias y usuarios descargar libros para leer directamente en sus dispositivos móviles.

#### **N. GALERÍA GABRIELA MISTRAL.**

La galería, que busca difundir el desarrollo del arte contemporáneo chileno emergente y de mediana carrera, generó exposiciones en sus dependencias, donde se destacan Sueño como señorita de Avignon, de Consuelo Rodríguez; Archipiélago, de Nicolás Rupcich; Zona de Campamento, de la curadora Loreto González y El Ojo TV, de Enrique Flores.

#### **Ñ. CENTRO DE EXTENSIÓN DEL MINISTERIO (CENTEX) EN VALPARAÍSO.**

Tiene como propósito acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, contexto en el que volvió a generar una programación artística y cultural de manera presencial, lo que le permitió a nueve mil 429 personas acceder a dicha programación.

Se realizaron tres ciclos programáticos que tuvieron como eje, temáticas de uso de espacio público y reactivación cultural a través de expresiones y disciplinas como la música, las artes visuales y el desarrollo de una serie de procesos formativos.

Destacan la serie de activaciones en el espacio público en diversos lugares de la ciudad de Valparaíso, como la Feria de Canciones, Salsa a la Primavera, el primer Festival de Organilleros Manuel Lizana y el concierto Árbol de Canciones.

El Centex, además, llevó a cabo un proyecto de programación conjunta con el Centro Cultural de San Antonio, lo que permitió generar un cruce entre artistas de ambas ciudades, potenciando la identidad cultural regional.

Otro de sus hitos fue la exposición Navegar el Viento, del volantinero porteño Carlos Almarza, que relevó el valor de los íconos culturales transversales para generar espacios de encuentro ricos e inclusivos.

#### **O. CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO CERRILLOS.**

Tiene como misión acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, para lo cual desarrolló las muestras Polvo de Gallina Negra. Mal de ojo y otras recetas feministas, Archiva: Otras Maestras del Arte Feminista en Chile y la recopilación de las manifestaciones artísticas del movimiento estudiantil del año 2011.



También se realizaron jornadas de la iniciativa de Archivos Regionales de Arte Contemporáneo, la décimo primera convocatoria a los Concursos de Ensayo de Artes Visuales y el lanzamiento del material educativo Laboratorio Artístico para la inclusión.

#### **P. ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.**

Se realizó un conversatorio presencial titulado Ley Indígena 1972. El objetivo del taller fue describir y analizar la experiencia histórica del movimiento mapuche de la década del sesenta (1958-1973). También se analizó el carácter de la participación política mapuche durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973), centrándose específicamente en la promulgación de la Ley Indígena de 1972.

#### **Q. ARCHIVO REGIONAL DE ATACAMA.**

En el mes de julio de 2022 se realizó el Seminario Fem Atacama 2022 y el Conversatorio LGBTQ+ Les panelistas del primer coloquio por la memoria FEM Atacama 2022, donde se dialogó sobre el rol de los comunicadores y medios de comunicación en materia de derechos humanos y diversidad, y la necesidad de una información veraz, oportuna y sin sesgos para el fortalecimiento de la democracia.

#### **R. BIBLIOTECA NACIONAL.**

Se inauguró la exposición Enseñar siempre. Gabriela Mistral y su relación con México, la cual recorre momentos fundamentales en la vida de la poetisa, conectando su trabajo educativo con su obra poética. Durante enero, en el marco de la conmemoración a los 125 años de las relaciones diplomáticas entre Japón y Chile, la Biblioteca Nacional, en conjunto con la Embajada de Japón en Chile, presentaron el Ciclo de cine japonés. En esta ocasión fueron exhibidas cuatro películas, títulos seleccionados por la misma embajada, ya que representan la cultura, las tradiciones y el mundo japonés.

#### **S. MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.**

En 2022, se revitalizaron proyectos co-curatoriales con diferentes comunidades como una forma de contacto con el presente. Se trabajó colaborativamente en torno a una pregunta o problema de carácter patrimonial, con el objetivo de traspasar las habilidades museológicas a dichas comunidades. Se destacan dos de estas actividades: Trarikan. Atar y desatar la memoria, realizada entre octubre de 2022 a marzo 2023 junto a la fundación Rūf che de la comuna de Ñuñoa, consistente en una exhibición conjunta con las comunidades de tejedoras de trarikan makuñ de las comunas de Chol y Nueva Imperial; y Arpilleras de la memoria, en que la comunidad de Arpilleras de Lo Hermida, representadas por Patricia Madariaga y María Hidalgo transmitieron las habilidades propias de la arpillera a un total de noventa participantes de la sociedad civil.



#### **T. BIBLIOTECA DE SANTIAGO.**

Se generó programación en línea y en vivo por canales virtuales para dar cuenta de diversidad de contenidos. Destacan talleres, conciertos y obras de teatro, entre otros, además de contenidos digitales recreativos, informativos y comunicacionales para diferentes públicos y nuevas audiencias en redes sociales de la biblioteca.

Algunas actividades destacadas son: Concursos escriturales y en línea Twittercronistas, Cuentogram y Cartas de Amor; Encuentro Internacional de Editoriales Cartonera, que este año tuvo versión presencial y virtual; festivales de teatro infantil y familiar de verano e invierno de formato virtual; capacitación en línea durante todo el año a personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra para entregar contenidos sobre fomento lector para la primera infancia; y participación en la Mesa Regional de Plan Nacional del Libro y la Lectura, contribuyendo a la creación de actividades y alianzas a favor de la comunidad.

#### **U. MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL (MNHN).**

En el ámbito de las actividades de vinculación con la ciudadanía, se destacan: Conmemoración del aniversario de manera presencial, que incluyó el lanzamiento del sitio digital Herbario Digital de Plantas Vasculares Tipo; Inauguración 51a Feria Científica Nacional Juvenil, con el lema Reencontrándonos para socializar ciencia, donde se incorporó por primera vez a las ciencias sociales como categoría para la premiación; Inti Raymi: encuentro con comunidades que acuden al MNHN a celebrar el solsticio de invierno; Ceremonia moai Tau tras el traspaso del llamado moai Tau (N.º de inventario 3208), el único tallado en roca basáltica, para ser conservado y exhibido en el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert, de Rapa Nui.

Durante el año 2022 el MNHN atendió 354 mil 638 usuarios (439 virtuales y 354 mil 199 presenciales). Visitaron el MNHN 930 delegaciones conformado por 39 mil 23 personas. Participaron 20 mil 92 personas de actividades educativas presenciales y virtuales. Durante el año 2022 se desarrollaron cinco exposiciones temporales, exhibiéndose en total mil 435 objetos o ejemplares pertenecientes a dos colecciones del MNHN: Chinchorro, trascender a la muerte, del 3 de abril al 30 de junio en Ovalle, del 5 de julio al 4 de diciembre en Arica y del 7 de diciembre a marzo de 2023 en Cuya; y Dinosaurios, más allá de la extinción, desde el 9 de marzo al 19 de junio en Diego de Almagro, del 10 de julio al 4 de septiembre en Copiapó, del 8 de septiembre al 6 de noviembre en Coquimbo, y del 14 de noviembre a marzo 2023 en Osorno.

#### **V. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

Como parte de la iniciativa de Recuperación de Espacios Públicos, el Museo Nacional de Bellas Artes inauguró el espacio Paulonia, que recuperó la terraza exterior del costado sur del Palacio de Bellas Artes, para hacerla accesible a público y reforzar su vinculación con el Parque Forestal. Aquí se alojó la colección fundacional de esculturas, asociadas al Museo de Copias, impulsado por Alberto Mackenna a inicios del siglo XX; además, en el citado museo se realizó una impor-



tante inversión de alrededor de 600 millones de pesos a fin de renovar y regularizar la instalación eléctrica del mismo. Ello permitirá nuevas intervenciones en función del mejoramiento de la iluminación, como también la implementación de aire acondicionado.

#### **W. BIBLIOMETRO.**

El Bibliometro desarrolló un proceso de reformulación para ampliar su cobertura hacia espacios no convencionales y de alto flujo, con el objetivo de acercar la lectura a la ciudadanía, de manera gratuita y democrática en los espacios regulares de estancia o desplazamiento, favoreciendo a las personas usuarias que no poseen el tiempo necesario para acudir a las instituciones culturales existentes en el país. En este contexto nace la red BiblioMás que permite a la comunidad usuaria hacer uso del servicio tanto en la red de Metro de Santiago y en EFE Valparaíso (Bibliometro), así como también en los Bibliohospitales de Putaendo, en la Región de Valparaíso, y Horwitz y San José, de la Región Metropolitana, todos hospitales públicos. Con los nuevos puntos de préstamos instalados tanto fuera de la red de Metro de Santiago como en la extensión de la línea 6, BiblioMás se ha posicionado en 26 puntos estratégicos de las regiones Metropolitana y Valparaíso, llegando a más de quince comunas.

#### **X. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (PMI).**

El programa contó con un presupuesto de 598 millones 946 mil pesos. Por primera vez se realizó en línea, gracias a la implementación de un formulario de postulación en la plataforma [www.fondos.gob.cl](http://www.fondos.gob.cl). Se presentaron 122 proyectos, de los cuales se financiaron 37.

#### **Y. FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS.**

Se realizó una convocatoria del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, la que permitió financiar 42 proyectos para quince museos públicos y 27 museos privados; quince de categoría Colecciones y 27 de categoría Equipamiento Museográfico. La suma total entregada fue de mil 224 millones 297 pesos.

#### **Z. ONDAMEDIA.**

La plataforma de contenidos culturales audiovisuales OndaMedia alcanzó un total de 405 mil usuarios registrados de todas las comunas del país, los que realizaron más de 605 mil reproducciones de los contenidos audiovisuales disponibles en la plataforma. El catálogo 2022 contó con más de dos mil obras.

Cabe destacar que durante 2022 Ondamedia agregó 65 nuevos subtítulos inclusivos de largometrajes para personas sordas y con hipoacusia, sumando un total de mil 217, a la fecha.



#### **AA. UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

La Unidad de Participación Ciudadana del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, durante el primer trimestre de 2022, llevó a cabo el proceso de renovación del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), para el ciclo 2022-2025. La instancia, de carácter nacional, cuenta con la participación de consejeros y consejeras de diferentes regiones de Chile, es elegido democráticamente y pone énfasis en el enfoque de derechos. Su funcionamiento contribuye a acercar la labor del servicio a los territorios y profundiza el trabajo en torno a la descentralización y desconcentración territorial.

#### **BB. REVITALIZACIÓN CULTURAL INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE.**

A través del programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, se realizaron 137 diálogos participativos, los cuales fueron de suma importancia para que las organizaciones hicieran seguimiento y evaluaran las temáticas y líneas de acción trabajadas durante la ejecución de los Planes Regionales de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, en su tercer ciclo. Esto se materializó en la creación de 16 Planes Regionales, por medio de los cuales se realizaron 295 actividades de revitalización cultural indígena y afrodescendiente y 90 actividades de hitos de difusión y puesta en valor de las culturas de los pueblos originarios y Tribal Afrodescendiente.

## **2. Ecosistema cultural sostenible.**

Con el propósito de fortalecer un ecosistema cultural sostenible, fomentando el trabajo cultural digno, desarrollando una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articuló e implementó las siguientes iniciativas:

#### **A. FONDOS DE CULTURA.**

Los Fondos de Cultura Convocatoria 2023 seleccionaron a más de dos mil 437 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía. Para ello se destinaron 35 mil 692 millones 429 mil pesos. Del total de los fondos (Fondart Nacional, Regional, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual, Fondo del Libro y Fondo de las Artes Escénicas), un 62,5 por ciento de los seleccionados fueron presentados por regiones distintas a la metropolitana, y un 58,3 por ciento de los recursos asignados a regiones distintas a la metropolitana. En particular, Fondart Nacional 2023 seleccionó 435 proyectos, mientras que Fondart Regional 2023 lo hizo con 497. El Fondo de la Música benefició a 377 proyectos, el Fondo Audiovisual 203, el Fondo del Libro a 603 y el Fondo de Artes Escénicas 322.



## **B. SECTORES ARTÍSTICOS.**

El Área de Arquitectura inauguró, en conjunto con el Colegio de Arquitectos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas, en el mes de enero de 2023, la vigésima segunda bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile: Hábitats Vulnerables. Este año el evento abordó las vulnerabilidades de las ciudades y territorios, que hoy se expresan en el deterioro de los espacios públicos, en el problema del acceso a la vivienda en un contexto de emergencia habitacional, en la fragilidad del patrimonio material y en la vulnerabilidad ambiental en un contexto de cambio climático. La instancia contó con cuatro intervenciones, espacios destinados a exposiciones, encuentros y conferencias, que fueron de accesos gratuito, congregando a más de 22 mil 500 personas.

En su tercer año de implementación, el Programa Fomento y Desarrollo de Artes de la Visibilidad benefició a mil 746 agentes culturales de todas las regiones del país, logrando llegar a 55 mil 628 asistentes. Durante el año, el programa pudo consolidar sus espacios como la Galería Gabriela Mistral y el Centro Nacional de Artes Contemporáneo, los cuales - luego de las medidas de restricción de aforos por la situación sanitaria - pudieron abrir sus puertas a una mayor cantidad de personas.

El programa logró concretar siete convenios de colaboración donde destaca el firmado con el Centro Cultural Palacio La Moneda para la realización de exposiciones en la Galería Fotográfica. También se destaca la colaboración con el Parque Cultural de Valparaíso, donde se apoyó la realización del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso.

En el marco de reactivación y apoyo a las regiones, se realizaron tres convenios de reactivación de Plan de Fomento Regional en Arica y Parinacota, Metropolitana y Maule, como también la Cartografía visual: Artistas y Territorios, que convocó a 170 artistas de todo el país. En el ámbito internacional, el programa realizó la convocatoria para el Pabellón de Chile en la 59° Bienal de Venecia con la exposición Turbatol, sobre conservación ambiental en la Región de Magallanes.

## **C. ÁREA DE DISEÑO.**

Dentro de las actividades desarrolladas por el Área de Diseño destacó la undécima celebración del Mes del diseño 2022, realizado en noviembre, con una agenda que contó con más de 80 actividades en todo el país que permitieron dar a conocer a la ciudadanía las distintas dimensiones del diseño contemporáneo, a través de formatos accesibles y abiertos. La agenda de actividades estuvo integrada por eventos académicos, dirigidos a estudiantes de diseño y diseñadores; y eventos macro y satélite, dirigidos a toda la ciudadanía. En la actividad participaron más de 500 diseñadores y diseñadoras nacionales. El Mes del Diseño es una agenda cultural que es parte del *World Design Week*, asociación que integra a los eventos de diseño más relevantes del mundo.



Además, para apoyar la reactivación económica del sector artístico cultural, el fortalecimiento a la transdisciplinariedad, la descentralización, la formación de nuevas audiencias y la economía creativa, se realizaron convenios con diversas organizaciones, dentro de los cuales destaca: el convenio con el Persa Víctor Manuel, Persa Biobío, para fortalecer la relación entre la comunidad educativa y la comunidad artística ligadas al diseño tanto a escala territorial, comunal y barrial.

#### **D. SECRETARÍA DE ARTES ESCÉNICAS.**

El año 2022, la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas finalizó la puesta en marcha de la Ley de Artes Escénicas y el Fondo de Artes Escénicas, desarrollando un trabajo articulado con el Consejo Nacional de Artes Escénicas, contando con la totalidad de sus integrantes formalizados y en ejercicio, a través de sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones y la participación en el diseño de las convocatorias, tanto del concurso general, como de los programas nacionales e internacionales de esta secretaría.

El Plan Regional de Artes Escénicas se fortaleció y se trabajó colaborativamente con los encargados de fomento y distintos agentes locales, enfatizando el año 2022 la difusión y mediación e implementando acciones en cada región del país.

En noviembre se realizó la vigésima versión de la Muestra Nacional de Dramaturgia, uno de los encuentros más antiguos e importantes del país en esta área. Por su parte, la novena versión de los Encuentros Coreográficos, que buscan contribuir al desarrollo, difusión y reconocimiento disciplinar de la danza contemporánea en Chile, seleccionó proyectos de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Los Lagos. Estos cinco proyectos participaron de un programa de acompañamiento e intercambio artístico, con el propósito de potenciar la investigación y experimentación en torno a la danza.

En relación a la estrategia de fortalecimiento internacional, se retomó la participación desde la línea de Circulación Internacional de Artes Escénicas en la Plataforma Iberoamericana de la danza, el Programa Iberescena y la Cuadrienal de diseño escénico de Praga 2023. Además, dos delegaciones participaron en circuitos internacionales como la feria internacional de la danza Tanzmesse, en Alemania; y la celebración de los 200 años de vínculos diplomáticos entre Chile y Colombia en el Festival internacional de Manizales de Colombia.

Finalmente, en diferentes regiones del país se celebraron el Día Internacional de la Narración Oral, el Día Mundial Títeres y Marionetas, Día del Teatro, Día del Circo, Día de la Danza y Día de la Ópera, con actividades artísticas y culturales.

#### **E. ÁREA DE ARTESANÍA.**

El Área de Artesanía realizó una serie de acciones tanto de fomento, difusión y de reconocimiento a la actividad del sector. Con miras a apoyar la reactivación del sector se realizaron



catorce ferias en diez regiones del país, además, de la realización la tercera Feria Nacional de Artesanía efectuada en la Plaza de la Constitución. Al mismo tiempo, a través del Catálogo de Artesanía en Pandemia 2023, se benefició a 200 artesanas y artesanos, de los cuales 135 son mujeres. Gracias a este catálogo, creadores y creadoras podrán poner en valor sus oficios, dar a conocer sus trayectorias, fortalecer su valor cultural y social, y difundir sus obras con la inscripción en el Registro Chile Artesanía.

En el ámbito de la circulación internacional, destacó la participación en la quinta edición de la Bienal Internacional de Artes y Oficios *Révélations* en París, con una delegación chilena compuesta por doce talleres de artesanas y artesanos, representantes de diferentes partes del territorio y cultores de diversas técnicas y materialidades. La actividad fue realizada en conjunto con la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores; ProChile; la Embajada de Chile en Francia y la Fundación Imagen de Chile.

Para dar respuesta al problema de la brecha educativa que existe en el sector y en convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, se lanzó el primer Diplomado de Habilidades Pedagógicas para Artesanas y Artesanos 2023, dando inicio al trabajo de formación y certificación para trabajadoras y trabajadores del sector por parte de instituciones formales.

Finalmente, en 2022 se llevó a cabo el proceso participativo para la formulación de una ley de artesanía, que tuvo once diálogos y una consulta virtual, con una total de participación de 766 artesanas y artesanos de todo el país.

#### **F. SECRETARÍA AUDIOVISUAL.**

Durante el año 2022 la Secretaría Ejecutiva Audiovisual, a través de la implementación por primera vez del nuevo programa Industrias Creativas Audiovisuales, financió un total de 82 proyectos orientados a fortalecer los proyectos audiovisuales, la asociatividad y las redes, el fomento a la inversión audiovisual y el fortalecimiento a la empresa audiovisual.

Como una forma de apoyar la reactivación del sector se realizaron las contrataciones de largometrajes y se adquirieron los derechos de 85 cortometrajes, cuya selección fue focalizada en producciones de regiones distintas a la metropolitana, y de productoras mujeres.

Al mismo tiempo, se suscribió un convenio con la Asociación Gremial Red de Salas de Cine, que incorpora a 17 salas a lo largo de once regiones del país, para iniciativas de formación y acción cultural que promueve la formación de públicos y la asociatividad entre distintos agentes culturales intermediadores del audiovisual.

#### **G. SECRETARÍA DEL LIBRO.**

Por su parte, la Secretaría del Libro, través del Plan Nacional de la Lectura, que busca aumentar el acceso a la lectura de las personas, realizó 159 actividades regionales, en el marco de la im-



plementación de los planes de la lectura. Asimismo, se realizaron 192 Diálogos en Movimiento, que fomentan la lectura mediante el encuentro entre jóvenes de enseñanza media, autores nacionales y sus obras; y en articulación con el Departamento de Educación, se trabajó la línea de fomento lector en los Cecrea del país, desarrollando 36 actividades de mediación lectora destinada para niñas, niños y adolescentes que asisten a los centros. El total de actividades desarrolladas por el plan logró cubrir las 16 regiones del país, específicamente 184 comunas, llegando con sus actividades a más de diez mil personas.

Luego de dos años de postergación a raíz de la pandemia, se realizó el Encuentro Nacional del Plan de la Lectura, en el que participaron los encargados nacionales y regionales de diversas instituciones como el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los servicios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Destaca la participación de la Región de Ñuble, la cual durante el año 2022 logró elaborar su diagnóstico del ecosistema de la lectura y el libro, con el cual trabajará durante 2023 para fijar sus énfasis y compromisos, dando forma a su nuevo Plan Regional del Libro y la Lectura.

Finalmente, respecto a ámbito internacional, el país fue elegido en la presidencia del Consejo del Centro regional para el Fomento del libro en América Latina y el Caribe – CERLALC, para el periodo 2022-2024.

#### **H. SECRETARÍA DE LA MÚSICA.**

En el transcurso del año 2022 la Secretaría de la Música continuó desarrollando la iniciativa Apreciación Musical, la que a través de ciclos de mediación busca aumentar el acceso a la música a niñas, niños y jóvenes. Se realizaron 161 ciclos de mediación, en los que participaron más de tres mil quinientos niñas, niños y jóvenes del país. Esta intervención trabaja con estudiantes, profesores, mediadores y artistas en torno a una obra musical durante el año, además de revisar los hitos más importantes de la música nacional.

#### **I. SECRETARÍA DE ECONOMÍA CREATIVA.**

En términos estratégicos, en el año 2022, la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa logró ampliar su rango de acción de manera más integral abordando las brechas del sector en materias como el desarrollo de modelos de sostenibilidad, formalidad, trabajo cultural, impacto económico y social; asociatividad y generación de redes. En este sentido, se diseñaron dos programas nuevos que se implementarán en 2023: el Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos y el Programa de Fortalecimiento y Promoción del Trabajo Cultural, que beneficiarán en su conjunto a alrededor de dos mil 420 agentes culturales del país. El primero, brindará a agentes culturales capacitaciones en economía creativa, financiamiento de iniciativas artísticas culturales para mejorar sus modelos de gestión, financiamiento para prácticas colaborativas que fortalezcan el ecosistema creativo e implementará acciones territoriales que pongan en valor la economía creativa territorial. El segundo entregará capacitaciones en formalización del trabajo cultural, pasantías culturales, asistencia técnica para



la formación de cooperativas culturales, certificación de competencias del sector cultural y difusión del trabajo cultural.

Igualmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo la sexta versión del Encuentro de las Economías Creativas de Chile CHEC 2022 en el Centro Gabriela Mistral, GAM, contando con 594 asistentes y más de 30 actividades presenciales, dentro de las cuales destacaron: charlas, talleres, conversatorios, mentorías y conciertos. Participaron también delegaciones de México, Puerto Rico, Portugal, España y Colombia.

En cuanto a instancias de formación, participaron tres mil 668 agentes culturales del país vinculados a las economías creativas. En este marco, la Secretaría Ejecutiva desarrolló una capacitación sobre la entrada en vigencia de la Ley 21.420, sobre el impuesto al valor agregado en servicios, contando con una charla del Servicio de Impuestos Internos. Esta actividad permitió a agentes culturales conocer más sobre la entrada en vigencia de la Ley, preparar sus finanzas y procesos administrativos para afrontar los cambios contables y conocer formas y vehículos para aminorar los efectos negativos que esta pueda tener en la solvencia económica de sus organizaciones y proyectos.

Al mismo tiempo, se fortaleció la plataforma digital MercadoCul, principal vitrina de la economía creativa en Chile, a través de su catálogo, que cuenta con el registro de mil 306 agentes culturales con perfiles autoadministrables, representando una oportunidad para alcanzar nuevos consumidores y conectar con el ecosistema creativo nacional.

#### **J. INSTRUMENTOS DE APOYO DE ORGANIZACIONES CULTURALES.**

En relación a las Transferencias Corrientes no sujetas a Concursabilidad, durante el año 2022 se financiaron quince organizaciones establecidas en la Ley de Presupuesto, cuyos recursos alcanzaron los 21 mil 986 millones 848 mil pesos. Las instituciones referidas fueron Centro Cultural Palacio la Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Parque Cultural de Valparaíso, Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Fundación Artesanías de Chile y Fundación Tiempos Nuevos. Así también, dentro de la denominación Otras Instituciones Colaboradoras, se apoyaron las instituciones Fundación Museo Violeta Parra, Corporación Cultural Matucana Cien, Museo Chileno de Arte Precolombino, Corporación Teatro Regional del Biobío, Corporación Cultural Balmaceda1215, Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, Asociación de Pintores y Escultores de Chile y Sociedad de Escritores de Chile.

#### **K. ORQUESTAS REGIONALES PROFESIONALES.**

El Programa Orquestas Regionales Profesionales destinó mil 699 millones 369 mil pesos a la gestión, mantención, circulación y extensión de la producción a nivel comunal, regional y nacional de orquestas profesionales de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos.



#### **L. PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES COLABORADORAS (PAOCC)**

En sus distintas líneas y con un presupuesto de diez mil 824 millones 38 mil pesos, el Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras apoyó a 236 organizaciones de manera individual o asociadas en redes sectoriales, lo que se traducirá en el año en curso en una mayor y mejor oferta artística para la ciudadanía. En la Convocatoria 2022 postularon 311 organizaciones, de las que se adjudicaron 106. De los recursos adjudicados el 64 por ciento se asignó a organizaciones culturales de regiones distintas a la Metropolitana. La ejecución total del programa correspondió a un 99,6 por ciento.

En relación a las actividades formativas, se entregó asistencia técnica a 43 organizaciones por medio de consultorías para la mejora de planes de gestión de 30 de ellas y mentorías para el desarrollo de planes de públicos en las que participaron trece organizaciones. Estas últimas se realizaron en conjunto con la Unidad de Públicos y Territorios del Ministerio. Asimismo, 40 organizaciones participaron del Encuentro Nacional de Organizaciones Intermediadoras, instancia participativa que permitió generar insumos que servirán de orientaciones para el programa.

#### **M. COMITÉ DE DONACIONES CULTURALES.**

Con el objetivo de estimular la colaboración público-privada para el desarrollo cultural, el Comité de Donaciones Culturales, encargado de evaluar los proyectos presentados por los beneficiarios de la ley, durante el año 2022 aprobó 371 iniciativas. Éstas sumaron en total 67 mil 249 millones 245 mil 703 pesos, monto que puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la Ley de Donaciones con Fines Culturales.

Además, se han generado desde el año 2020 Planes de Cierres Administrativos, los que hoy permiten declarar un 70 por ciento de avance en este proceso. Por otro lado, en el marco de Gobierno Digital, actualmente la totalidad de los procesos de la Ley de Donaciones Culturales se realizan en un cien por ciento de manera online, cero papeles, contando con una muy grata recepción por parte de los usuarios, especialmente en la emisión online de los certificados de donación y la última actualización que permite realizar la rendición de los proyectos aprobados, también de forma online, por medio de la Plataforma Web de Donaciones Culturales; y desde el año 2020 se realizan capacitaciones en formato online, logrando llegar a todo el país. Finalmente, luego de cinco años de ausencia, desde noviembre 2022 se retomó la representación en la Confederación de la Producción y del Comercio, lo que se espera permita una mayor difusión de esta ley entre los donantes.

#### **N. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

En materia internacional se debe considerar la participación del ministerio en la elaboración del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre el Gobierno de Chile y Naciones Unidas.



Se aprobó también la propuesta de Chile de ser anfitrión de la versión 2024 del Mercado de Industrias Culturales y Creativas del Sur - MICSUR, en la 51va Reunión de Ministros y Ministras de Cultura del Mercosur Cultural en 2022- aprobada por los demás países que integran este mecanismo regional.

Además, en octubre de 2022, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio participó en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la UNESCO, donde Chile fue país relator de América Latina y el Caribe en la fase preparatoria.

Entre otras de las actividades destacadas se debe mencionar la realización del Seminario Internacional en materia de Diversidad Cultural, enfoque Convención UNESCO 2005, donde se reunieron actorías nacionales e internacionales relevantes para el ecosistema cultural en su conjunto. El seminario se realizó en formato híbrido y tuvo un total de 513 inscritos y 820 visualizaciones.

### **Ñ. PREMIOS**

En la versión 2022 de los Premios Literarios, que entrega la Secretaría del Libro y la Lectura, sumaron un total de 27 ganadores y 22 menciones honoríficas entre las convocatorias: Premio Roberto Bolaño, Premio Marta Brunet, Premio Amster-Coré, Premio Publicaciones Digitales, Premio Narrativa Gráfica, Premios Iberoamericanos; Premio Mejores Obras Literarias: Categorías Obras publicadas y Obras inéditas, Premio Escritura y Memoria: Categorías Obras publicadas y Obras inéditas, y Premio Investigación y Humanidades, Categorías: Obras publicadas y Obras inéditas.

En la escena musical nacional se hizo entrega del Premio a la Música Nacional Presidente de la República 2022, recibiendo el reconocimiento Mauricio Redolés Bustos, Edith Fischer Waiss y Matilde Isabel Fuentes Pino, por su excelencia, creatividad y destacada labor en los géneros de Música Popular, Música Docta y de Raíz Folclórica, respectivamente. El galardón también reconoció la importante y fundamental labor que han desarrollado Freddy Chávez, en Edición Musical, y Germán Torres, en Producción Fonográfica.

Por primera vez se realizó la entrega del Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República 2022, reconociendo a Sonia Castillo en teatro; Teresa Alcaino en danza; Sebastián Errázuriz en ópera; Gustavo Caprario en circo; Jaime Morán y Luisa Morales en títeres; Guillermo Ganga en diseño escénico; Francisca Miquel en artista emergente; y Paulina Mellado en autores obras de teatro, coreografías, libretos, guiones o relatos.

En diciembre se entregaron los Premios Nacionales 2022, instancia encabezada por el Presidente de la República, quien condecoró a Elisa Avendaño Curaqueo como Premio Nacional de Artes Musicales; a Hernán Rivera Letelier como Premio Nacional de Literatura; a Ricardo Araya como Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas; a Sergio Lavandero como Premio Nacional de Ciencias Naturales; y a Rafael Sagredo como Premio Nacional de Historia.



Mientras en su decimoctava versión, el Concurso de Composición Musical Luis Advis, que estimula la creación de obras musicales en los géneros popular, folclor y docto, premió a trece finalistas, entre los que destacan con los primeros lugares, Ricardo Luna con la obra Primavera en Esplendor, en género música popular, y Nicolás Ahumada con la obra Sun, lo suave, el Viento, en género música docta.

Con el fin de reconocer a lo más destacado del cine chileno, se entregó el Premio Pedro Sienna correspondiente a la edición 2019, en sus 18 categorías. La producción con más galardones fue Una mujer fantástica, de Sebastián Lelio, seguida por La Mala junta, de Claudia Huaiquimilla, con cuatro distinciones; y tres para la cinta de animación La casa lobo. Las otras producciones seleccionadas fueron: Los Niños, de Maite Alberdi; El verano del león eléctrico, de Diego Céspedes; Los Perros, de Marcela Said y El Cristo Ciego, de Christopher Murray. Por su parte, cabe destacar que el sonidista cinematográfico José Pepe de la Vega recibió el Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria 2022.

#### **O. SELLO DE EXCELENCIA A LA ARTESANÍA.**

En una nueva versión del Sello de Excelencia a la Artesanía, en 2022 se reconoció a nueve obras de artesanos y artesanas. Los premiados fueron: Alfonso Moya, de la Región de La Araucanía; Osvaldo Guineo y Cecilia Chamorro de la Región de Los Lagos; Ana Nadjar y Jorge Olate de la Región Metropolitana; Tatané Durán de la Región de Antofagasta; Margarita Vidal, de la Región de O'Higgins; Sonia Brañez de la Región de Arica y Parinacota, e Irma Viveros de la Región de Biobío.

Las piezas seleccionadas y sus creadores participarán automáticamente en la propuesta chilena en la versión anual del Reconocimiento de Excelencia para productos artesanales Mercosur. Además, las piezas serán promocionadas en el sitio web oficial del sello y contarán con un Catálogo Oficial donde se presentarán sus obras. Por otro lado, sus creadores serán inscritos en el Registro Chile Artesanía, y sus obras serán comercializadas por la Fundación Artesanías de Chile durante el año 2023. Además, recibirán un premio de un millón de pesos.

#### **P. PREMIO MAESTRO ARTESANO.**

Después de cuatro años, se retomó el Premio Maestro Artesano distinguiendo a Juana Muñoz Manríquez, en la categoría Maestro o Maestra Artesana Tradicional, por su artesanía en paja de teatina, con más de 50 años de trayectoria en la región de O'Higgins; y a Nelson Castillo Tapia, originario de Combarbalá, con más de 40 años de experiencia en el oficio artesanal de tallado en piedra combarbalita. En ambos casos, el reconocimiento consistió en un certificado de Maestría, un premio de dos millones 500 mil pesos, la promoción nacional e internacional de su trabajo y el ingreso al Registro Nacional Chile Artesanía. Finalmente, en la categoría de Artesano Artesana Aprendiz, se reconoció a Fanny Bocca Calvillán, orfebre de la Región Metropolitana.



#### **Q. SELLO DE ARTESANÍA INDÍGENA.**

A través de la Subdirección de Pueblos Originarios, perteneciente al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, se lleva a cabo la Convocatoria anual del Sello de Artesanía Indígena, en colaboración con el Programa de Artesanía Universidad Católica, que otorga un reconocimiento a obras de artesanía tradicional indígena y a sus creadores y creadoras y busca potenciar la revitalización de conocimientos y técnicas artesanales tradicionales, incentivando la difusión de estas manifestaciones como expresiones propias y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en el país.

En 2022, la séptima versión del Sello Artesanía Indígena reconoció 15 obras (10 ganadoras del Sello Artesanía Indígena y 5 menciones honoríficas) creadas por artesanas y artesanos pertenecientes a 5 pueblos indígenas (Aymara, Mapuche, Kawésqar, Yagán y Rapa Nui) provenientes de 7 regiones del país (Tarapacá, Metropolitana, Rapa Nui -región de Valparaíso-, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes).

#### **R. PREMIOS REGIONALES DE CULTURA.**

Durante el segundo semestre de 2022, se entregaron los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio a 77 artistas, gestores/as y agrupaciones de todas las regiones del país.

Los Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio son parte del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y tienen por objetivo reconocer la obra de artistas, creadores y cultores chilenos, nacidos o no en la región, que hayan desarrollado iniciativas significativas en las diferentes áreas de la cultura y las artes que aborda este servicio, en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana y contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra.

El actor y gestor cultural Ernesto Antonio Bravo Valdivia, creador del carnaval histórico de San Antonio de Padua; la folklorista, cantante popular y maestra, María Ester Zamora Valenzuela, creadora de La Casa de la Cueca; y el profesor e investigador de la cultura tradicional chilotes, José Eleazar Muñoz Contreras, recibieron este 2022 el Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios.

#### **S. UNIDAD DE DERECHOS DE AUTOR.**

La Unidad de Derechos de Autor, que busca promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, durante 2022 realizó actividades en el marco de la celebración del día del libro y el derecho de autor en conjunto con el día mundial de la propiedad intelectual. También realizó una campaña comunicacional con el lanzamiento de cinco cápsulas audiovisuales educativas con rostros reconocidos del sector artístico en materias de derechos de autor y derechos conexos.



Además, destaca la realización de capacitaciones e instancias formativas en materias de derechos de autor en el sector de la música, derechos de autor y leyes especiales, derechos de autor para agentes culturales y en las economías creativas, las que convocaron a más de mil 500 personas.

En el mes de diciembre se realizó la segunda versión del Seminario de Derechos de Autor, con expositores y panelistas connotados en materias de propiedad intelectual de las áreas del libro y las artes escénicas, convocando a 50 asistentes presenciales y a más de mil 300 asistentes virtuales.

Finalmente, es importante destacar la incorporación de licencias en materia de derechos de autor en las convocatorias de los Fondos Cultura y en los convenios de colaboración y de transferencia de recursos.

#### **T. BONO PARA TRABAJADORES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

Durante 2022, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio diseñó y ejecutó la entrega del Bono para Trabajadores de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El Decreto N° 27 de 2022 definió los mecanismos de postulación y entrega del beneficio. Este bono benefició con un monto único de 450 mil pesos a 32 mil 841 beneficiarios y beneficiarias, y fue entregado a partir de la implementación de dos procesos de postulación: durante mayo y junio el primero, y durante octubre y noviembre el segundo.

Para la definición de los criterios de selección, el ministerio trabajó en conjunto con la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Los criterios consideraron enfoque de género, cuidados y territorio.

Del total de las y los beneficiarios, un 36 por ciento corresponde a la Región Metropolitana, mientras el resto se distribuye en las demás regiones del país, y un 24,9 por ciento corresponde al sector de artes escénicas. Los dos subsectores que mayor porcentaje de beneficiarios y beneficiarias tienen son artesanía (23,7 por ciento) y música (21,6 por ciento).

#### **U. AGENDA TRABAJO CULTURAL DECENTE.**

En octubre de 2022, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio lanzó la iniciativa Agenda Trabajo Cultural Decente, instancia que reúne las diversas acciones enmarcadas en la mejora de las condiciones laborales del sector artístico, cultural y patrimonial.

Para el desarrollo de esta iniciativa el ministerio formó una alianza con Unesco y la Organización Internacional del Trabajo, que permitió avanzar con la primera etapa de su implementación: los diálogos sociales tripartitos, ejecutados en cinco zonas del país y de alcance nacional, que contó con la participación de 291 agentes culturales y patrimoniales de todo Chile. Este proceso también contó con la participación de la Dirección del Trabajo y el Minis-



terio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Subsecretaría de Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social.

Junto con los diálogos sociales, se completó la fase participativa de esta agenda con el desarrollo de las consultas técnicas y consulta virtual durante el primer trimestre de 2023.

Otra acción realizada en el marco de esta agenda es el diseño e implementación del nuevo programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, mencionado anteriormente.

### **3. Educación cultural, artística y patrimonial.**

Con el propósito de impulsar la educación cultural, artística y de los patrimonios, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las niñas, juveniles, familias y comunidades, y contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal, no formal e informal, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articuló e implementó las siguientes iniciativas y programas.

#### **A. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN.**

Para incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad, en 2022 el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación elaboró cinco nuevos materiales didácticos que puso a disposición de artistas y educadores, entre los que destaca el Cuaderno Pedagógico Habitar el Taller de Diseño, que surge como respuesta a la incorporación de la asignatura Arquitectura y Diseño a las nuevas Bases Curriculares para 3º y 4º medio, vigentes desde 2020, y que acerca a los y las estudiantes en edad escolar a la disciplina del diseño a nivel latinoamericano. Además, para fortalecer los procesos y prácticas artísticas, en 2022 se desarrollaron un total de 90 capacitaciones en quince regiones del país, beneficiando a un total de 275 docentes y artistas educadores. Se suma a este proceso de formación las acciones conjuntas con el CPEIP del Mineduc, en la implementación del primer curso *e-learning* autoinstructivo a partir del Cuaderno Pedagógico de Nemesio Antúnez, con la participación de más de 170 docentes, lo que permitió avanzar en el diseño conjunto de un nuevo curso con el Cuaderno Pedagógico de Patricio Guzmán.

#### **B. FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN EDUCACIÓN.**

El Fondo de Fomento al Arte en Educación, que apoya al fortalecimiento curricular de las instituciones, la formación permanente de los equipos pedagógicos y procesos formativos para estudiantes con aptitudes sobresalientes en ámbitos artísticos, en 2022 adjudicó 64 proyectos a instituciones educativas y culturales, por 526 millones 647 mil 296 pesos, de trece regiones del país. El miércoles 25 de mayo de 2022, entre las 10:00 y las 12:00 horas, de forma sincronizada a nivel nacional, cientos de comunidades educativas iniciaron la celebración de la décima Semana de la Educación Artística en forma presencial con el lema Ciclos: recordar, remover,



reimaginar. En el marco de esta actividad, un grupo de niñas y niños del Cecrea La Ligua y de la Fundación de Orquestas Juveniles realizó una intervención artística en el Patio de Las Camelias, en La Moneda. En esta versión se registraron 582 instituciones como jardines infantiles, establecimientos educacionales, espacios culturales, universidades y otras organizaciones, de todas las regiones del país. En 2022, además, funcionaron catorce Mesas de Educación Artística Regionales, desde las cuales 152 instituciones articularon un trabajo colaborativo para desarrollar procesos formativos en arte y cultura e implementar un plan para fortalecer la educación artística en edad escolar.

### **C. ESCUELAS DE ROCK Y MÚSICA POPULAR CHILENA.**

El Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena, que busca aumentar el acceso de jóvenes a la cadena de valor de la música popular, implementó cuatro procesos formativos macro zonales en las 16 regiones del país; el quinto proceso de Escuela de Rock de Mujeres, procesos de Arte y Cultura Urbana y la iniciativa Liberando Talento en los Centros Mejor Niñez. Los procesos formativos desarrollados de Arica a Magallanes por el programa Escuelas de Rock y Música Popular, beneficiaron a mil 696 niños y jóvenes que se inscribieron en talleres y clases magistrales relativas a capacitación para la profesionalización de la música popular.

Durante el segundo semestre de 2022, se desarrollaron en total 20 festivales, cubriendo cada región del país con al menos un festival. Se presentaron más de 260 solistas y bandas en los escenarios, con una participación de 810 creadores y creadoras musicales de todas las regiones del país. Se destaca la realización del Rockódromo en Valparaíso, donde participaron más de 70 bandas emergentes de los procesos formativos del programa y asistieron más de 30 mil personas como público, generando un impacto económico total de mil 40 millones de pesos para la ciudad. Destaca también este festival por el perfil de público asistente, con 49,48 por ciento de género femenino y promedio de edad de los asistentes de 29 años. Por último, destacar que el festival Rockódromo 2022 tuvo una participación de creadoras mujeres del 31 por ciento, lo que le constituye en uno de los festivales del continente con más participación de mujeres en su programación artística.

Finalmente, se emitieron 28 programas radiales sobre la actividad, con un total de 226 canciones de bandas y solistas participantes de las escuelas.

### **D. FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN-ACCIONA.**

Con el fin de aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes con altos índices de vulnerabilidad escolar, el Programa Fomento del Arte en la Educación-Acciona benefició a nueve mil 559 estudiantes de catorce regiones del país, a través de la implementación de 414 proyectos artísticos y/o culturales, acorde a las necesidades de los alumnos, en los que participaron artistas, educadores, cultores tradicionales y docentes. También se implementaron nueve proyectos de mediación artística cultural en ocho regiones del país, con didácticas y pedagogías interactivas, beneficiando a tres mil 105 niños, niñas y jóvenes. Además, se realizaron 47 jornadas para ca-



pacitar a docentes y artistas en el uso de herramientas pedagógicas y, con el fin de incorporar a toda la comunidad escolar, se hicieron 49 asesorías técnicas para equipos directivos de los establecimientos educacionales.

Además, cabe destacar que, en 2022, por segunda vez, se implementaron 44 proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia, beneficiando a 889 preescolares de 21 jardines infantiles pertenecientes a cuatro regiones del país.

#### **E. CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO.**

El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea), que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de siete a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad, desarrolló mil 369 experiencias pedagógicas interdisciplinarias en catorce regiones, beneficiando a 28 mil 719 niños, niñas y jóvenes. A su vez, se realizaron 146 capacitaciones para los formadores del programa, destacando aquellas destinadas a reforzar la movilidad funcional diversa; convivencia escolar y el impacto del covid-19, y sexualidad adolescente.

Se realizó el Encuentro de Consejos de Niños, Niñas y Jóvenes en Pícarquín, donde participaron los Cecrea de Arica, Iquique, Vallenar, La Serena, La Ligua, Pichidegua, Los Ángeles, Temuco, Valdivia y Castro, quienes compartieron y realizaron una visita a La Moneda junto con el Presidente de la República; y el proyecto Biciclearte, que esta vez se trabajó en Vallenar y San Joaquín, en el que niños, niñas y jóvenes participaron de un laboratorio de maestranza, dejando instalado un bicicletero para uso comunitario en la Villa Bierloz.

La Región de Antofagasta reactivó el programa, abriendo oferta programática en el Centro Cultural Estación de Antofagasta, ampliando con ello la cobertura a catorce regiones.

#### **F. EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INFANCIA VULNERADA.**

En cuanto al desarrollo de la educación artística en infancia vulnerada, se implementaron diversos programas como Liberando Talento, que contaron con la participación de jóvenes del Servicio de Protección de la Niñez en actividades como el Rockódromo y el programa de Apreciación Musical realizado en distintas regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Aysén y Región Metropolitana).

#### **G. OFERTA PROGRAMÁTICA PARA INFANCIA VULNERADA.**

En materia de oferta programática para infancia vulnerada, desde el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural se implementó el Plan de Bibliotecas en Centros de Justicia Juvenil, del programa Biblioredes, el que está presente en once de los 18 centros, lo que representa un alcance del 61 por ciento con respecto al total de estas instalaciones. De esta manera, el Servicio Nacional



del Patrimonio Cultural mantiene espacios de acceso al patrimonio, la cultura y la capacitación en los Centros de Internación Provisoria y Centros de Régimen Cerrado.

Con el objetivo de contribuir a los procesos de reinserción social y mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes privadas de libertad, el plan de Bibliotecas en Centros de Justicia Juvenil desarrolló las siguientes estrategias:

- **Colecciones bibliográficas.**

Se envió material bibliográfico nuevo para las once bibliotecas, con aproximadamente 100 títulos para cada una de ellas. Se han realizado 442 préstamos de libros y documentos, y se han inscrito 215 usuarias y usuarios nuevos. Además, se efectuó un proceso de revisión y estudio de colecciones bibliográficas con el propósito de aumentar el porcentaje de títulos con enfoque de género en el año 2023.

- **Habilitación de Bibliotecas.**

Durante 2022 se consolidó el funcionamiento de las once bibliotecas que se habían implementado en años anteriores. Para esto, se instaló cableado estructurado y computadores en aquellas bibliotecas que todavía no contaban con este servicio, lo que permite contar con recursos tecnológicos en toda la red y con el Centro de Recursos Digitales que entrega contenidos de capacitación e información fuera de línea.

- **Desarrollo de Programa de Ludoteca.**

Se entregaron seis ludotecas con juegos de mesa especialmente seleccionados para el fortalecimiento de habilidades en personas jóvenes privadas de libertad y se capacitó en teoría del aprendizaje basado en el juego y en el uso específico de los juegos de estas ludotecas a las y los encargados de los espacios Biblioredes.

- **Escritura Creativa.**

Se realizaron talleres de escritura creativa en ocho Centros de Justicia Juvenil, gracias al financiamiento de quince mil dólares entregado por Iberbibliotecas para el proyecto Mediación Lectora en Bibliotecas de Centros de Justicia Juvenil, presentado por el Plan de Bibliotecas en Centros de Justicia Juvenil para el desarrollo de actividades en estos espacios.

- **Concurso Literario.**

Se ejecutó la tercera versión del concurso literario Cartas sin dirección, en el que se convoca a personas jóvenes privadas de libertad para que escriban sus vivencias y reflexiones en formato epistolar. En 2022, el concurso contó con la participación de 80 jóvenes y sus trabajos fueron recopilados en un libro, del que se publicaron 300 ejemplares. Este libro será difundido en los Centros de Justicia Juvenil e instituciones públicas para generar conciencia sobre la situación de las personas jóvenes privadas de libertad y los esfuerzos que se deben realizar para su reinserción social.



- **Talleres Artísticos.**

Se efectuaron talleres de mediación artística en cuatro espacios de patrimonio y cultura de los Centros de Justicia Juvenil. En ellos, las y los jóvenes se aproximaron a diferentes materialidades de trabajo plástico, así como a diversas expresiones orales, lo que dio como resultado un producto artístico colectivo. Los centros participantes fueron San Bernardo, Limache, Graneros y Talca.

## **H. HAZ TU TESIS EN CULTURA.**

Hace 24 años, el concurso Haz Tu Tesis en Cultura promueve y reconoce la investigación en cultura, artes y patrimonio realizada por profesionales jóvenes y emergentes, e impulsa el encuentro y colaboración mutua entre la institucionalidad cultural y la comunidad académica. En este período, se premiaron tres ensayos de pregrado y tres ensayos de posgrado, alcanzando una cifra total de cuatro millones 500 mil pesos, además de seis menciones honoríficas en cada una de las categorías.

## **I. POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN.**

En mayo de 2022 se firmó un convenio entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación (REX Nro. 30, de 4 de julio de 2022), para trabajar conjuntamente en el diseño e implementación de cinco nuevas Políticas Nacionales de Educación: Educación Artística, Educación Patrimonial, Educación en Memoria y Derechos Humanos, Educación Intercultural para el Plurilingüismo y Política del Libro, la Lectura y las Bibliotecas. Para el desarrollo de estas cinco nuevas políticas se ha conformado una mesa intraministerial, de manera de abordar la planificación que abarcará su preparación, diseño e implementación, de cara al año 2026. Para ello, en mayo de 2022 se da inicio al proceso participativo de las políticas de Educación Artística y Educación Patrimonial. La Política de Educación Artística implementó en 2022 un primer proceso de participación nacional, con el objetivo de definir los ámbitos de ésta. En el proceso participaron más de 600 personas, en 60 mesas de trabajo con representación de todas las regiones.

En 2022, se decidió avanzar hacia una Política de Educación Patrimonial que permita articular y fortalecer el desarrollo de ésta como una herramienta para la apropiación y sostenibilidad de los patrimonios en Chile, coordinando a todos los actores vinculados. En el marco del convenio firmado con el Ministerio de Educación, se diseñó la metodología del proceso participativo para la política, que consta de cuatro instancias: equipos ministeriales, mesas regionales con actores del territorio, mesas temáticas por ámbitos de la política; y consulta virtual. Además, se implementó una primera versión del Diplomado en Patrimonio Cultural en línea, en conjunto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, programa gratuito que tuvo como resultado 177 personas graduadas de todas las regiones del país. Además, se empezó a trabajar con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, para la implementación de un curso de formación en educación patrimonial para docentes de todo el sistema educacional.



En noviembre de 2022 concluyó el proceso participativo de co-construcción de renovación de la política sectorial, que comenzó en octubre 2021. Tuvieron lugar un conjunto de instancias regionales y nacionales virtuales, plenario nacional, comisiones por ámbitos de la política, comités técnicos e intersectoriales y una consulta ciudadana, que reunió más de tres mil 800 interacciones propositivas. Las 84 medidas consignadas en el borrador de la política fueron presentadas el 13 de septiembre de 2022 en la reunión anual de Comité Interministerial, concluyendo con el compromiso de los diez ministerios participantes y sus organizaciones asociadas. Este proceso de co-construcción tuvo un 67 por ciento de participación de mujeres, sobre el total de asistentes.

El documento Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas pone al centro a lectoras y lectores, y se presentó en abril de 2023, en el mes del Libro y la Lectura, en una actividad desarrollada en el Palacio de La Moneda. Este documento, concertado entre el Estado y la sociedad civil, orientará en 2023, entre otras acciones, la renovación de los planes de fomento de la lectura, nacional y regionales, destinados a desarrollar acción pública especialmente dirigida a mejorar el acceso a los libros y a la lectura y su comprensión, generando vínculo significativo entre las personas destinatarias con los autores y mediadores de la lectura.

#### **J. PLAN NACIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

El Archivo Nacional (AN) junto al Programa Cecrea de La Ligua desarrolló un trabajo colaborativo que se enmarca en los compromisos del AN con el Plan Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes (2022-2025), que ha efectuado distintas actividades en las que integran sus experticias y saberes para compartirlas y co-crear con niños, niñas y jóvenes.

Durante el primer semestre, en los meses de mayo y junio, fue realizada la actividad titulada Nuestra máquina del tiempo, laboratorio para recordar y crear recuerdos, que tuvo cuatro sesiones en las que los y las participantes abordaron conceptos como huellas, documentos, historias, memorias, testimonios y archivos. Bajo la premisa de que todas y todos hacemos historia, se invitó a los niños, niñas y jóvenes a compartir sus recuerdos y luego a reelaborarlos y reflexionar en torno al pasado y presente, finalizando con la intervención en la que plasmaron algunas huellas del trabajo producido en este laboratorio.

En el segundo semestre de 2022 se inició una nueva actividad que tiene como protagonistas a jóvenes integrantes del Consejo del Cecrea de La Ligua. Los y las asistentes participaron de un proceso de memoria sobre sus experiencias en La Ligua, el Cecrea y el Consejo, revisando fotografías de su participación en estos espacios y conversando en torno a sus recuerdos. Los encuentros son facilitados por coordinadores del proyecto Memorias del Siglo XX del AN, y del Cecrea.

#### **K. PROGRAMA BIBLIOREDES.**

En relación al Programa Biblioredes, durante el 2022 las acciones de capacitación *e-learning* mediante aula virtual fueron cursos abiertos al público. Con una oferta de nueve cursos de al-



fabetización digital se certificó a aproximadamente a 30 mil personas, y con diez cursos sobre otras temáticas se certificó a 50 mil personas. Se realizaron cuatro ejecuciones generales, con una oferta de doce cursos y un nivel de aprobación cercano al 60 por ciento.

La iniciativa Jóvenes Programadores (JP) busca acercar, a través de la capacitación, a personas de todas las edades, en distintos niveles de conocimiento sobre programación computacional, a las ciencias de la computación y áreas STEM.

Durante el año 2022, los 30 cursos disponibles en la plataforma *e-learning* del Programa Biblioredes llegaron a cerca de 43 mil matrículas. Asimismo, se emitieron cerca de nueve mil certificaciones. La convocatoria 2022, a diferencia de años anteriores, sólo se pudo iniciar el 31 de mayo (debido a problemas de soporte), por lo que la cifra de certificaciones cobra más relevancia y hace bastante auspicioso el año 2023.

Como cada año, se iniciaron nuevas colaboraciones, en esta ocasión con ENAC, centro de formación técnica que incorporó cursos de JP como parte del recorrido de aprendizaje propuesto a sus estudiantes. Esa colaboración permitió también, hacer alianzas con instituciones de educación media politécnica, como CET. Otro importante acuerdo con instituciones durante este año fue con ONU Mujeres Chile, quien incorporó a la malla de cursos recomendados para mujeres beneficiarias del Programa *Second Chance*, los cursos *e-learning* del Programa Biblioredes.

#### **L. SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.**

Este año, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas llevó a cabo diversas actividades e iniciativas para entregar apoyo técnico y capacitación en fomento lector a los equipos regionales de bibliotecas públicas. Gracias a la adjudicación del proyecto de Acciones Culturales Complementarias: Plan de Fomento Lector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas fue posible realizar con éxito la octava versión del Concurso Nacional de *Booktubers* y *Bookstagrammers*, incluyendo talleres para vincular a niñas, niños y jóvenes con la lectura, mediante la tecnología y para entregar herramientas de mediación a los equipos de bibliotecas públicas.

Se llevó a cabo el Plan de Fortalecimiento de las Redes Regionales de Clubes de Lectura, proyecto que contempló cuatro ámbitos de trabajo: jornadas de todas las redes regionales, laboratorios, conformación de la red nacional y apoyo metodológico. Asimismo, se actualizó el curso en línea para Conductores de Clubes de Lectura, incorporando de manera transversal herramientas para clubes de lectura virtuales y un enfoque inclusivo de las discapacidades.

#### **M. MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.**

El Museo Histórico Nacional (MHN) trabajó con Fundación Selena, de la comuna de Ñuñoa, en una actividad en la que estudiantes transgénero participaron en el programa co-curatorial, a través de un curso semanal que se extendió por un semestre académico. El resultado fue la



creación de un manual redactado por los estudiantes con recomendaciones a museos y visitantes sobre cómo abordar una visita patrimonial desde la perspectiva transgénero.

En 2022, para cumplir con el rol público que tiene el Museo Histórico Nacional, el Área de Educación, Mediación y Ciudadanía organizó cuatro cabildos ciudadanos para niños, niñas y adolescentes llamados Peques Constituyentes, con el fin de motivar, compartir y sistematizar sus anhelos políticos para el futuro de este país. Los resultados fueron entregados a la Mesa de Participación Popular de la pasada Convención Constitucional.

Asimismo, se ha desarrollado el proyecto En el MHN aprendo la historia de mi comuna, financiado con recursos del FNDR de cultura de la Región Metropolitana, en la creación de tres cuentos ilustrados sobre la historia de las comunas de Maipú, Estación Central e Independencia, y un cuarto cuento dedicado a la historia del museo, todos ellos orientados a la primera infancia. Ambos proyectos se enmarcan en la tarea de colaborar con el fortalecimiento de la formación ciudadana a través del patrimonio local, además de estimular tempranamente la visita a los museos.

#### **N. MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.**

El Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) se sumó al proyecto Artes, escuelas y Museo Nacional de Bellas Artes, iniciativa de la Mesa Regional de Educación Artística de Tarapacá, que resultó en la exhibición Artes y Escuela Tarapaqueñas. En mayo, una delegación de sus participantes viajó a Santiago para conocer el museo, ver la muestra, participar de un encuentro con equipos del museo y de otro con niñas y niños de la Región Metropolitana, quienes también fueron parte de la transmisión en vivo de un capítulo del programa radial Desde el Museo.

Por otra parte, el museo diversificó sus ofertas hacia formatos de visita extendida con las visitas + taller y mediaciones para adultos mayores en el marco del programa Envejecimiento activo, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, y activaciones lúdicas con Pregúntale al Museo, que se centró en abordar contenidos sobre el museo, su historia, colecciones y arquitectura. También se ofrecieron talleres presenciales para niñas, niños, jóvenes e intergeneracionales, (Taller Travesías Cromáticas para infancias y para toda edad, Taller Vivarium. Performance y dibujo para todos, realizado en conjunto con EducaMac). Se hicieron talleres presenciales para infancias en el marco del Día de los Patrimonios (taller Infancias y Patrimonio), en vacaciones de invierno (Talleres para infancias Líneas en movimiento y Dibujo sorpresa y para jóvenes, Colores. Tierra / Piel), para el Día de la Niña y el niño (Taller Magia y Color), entre otros.

#### **Ñ. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS.**

En la Subdirección Nacional de Museos las acciones del área educativa se relacionan con la coordinación de encuentros, espacios de capacitación, talleres interdisciplinarios, jornadas y cursos; el apoyo en la formalización de los procesos educativos mediante la implementación de sistemas de evaluación y sistematización de experiencias; la generación de lineamientos



teóricos en torno al trabajo educativo en los museos, y el fortalecimiento de la relación de las áreas educativas de museos con las diversas comunidades.

Durante el año 2022:

- Se trabajó en el desarrollo del sitio ZEM (Zona Educativa de Museos), generando además algunos ensayos y experiencias piloto.
- Se publicó el trabajo llamado Objeto querido, que reunió objetos y relatos escogidos por trabajadoras y trabajadores de distintos museos del país.
- Se desarrolló el primer taller de género para museos que no son del Estado. Esto, a partir de las necesidades detectadas en el estudio de género realizado en 2020 con 84 museos del país.
- Se concretó un acuerdo de colaboración con el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI) para generar cátedras de trabajo, estudios y publicaciones.
- Se participó, a través del Área de Educación, en las siguientes mesas de trabajo: Bienestar Integral, Género, Educación Patrimonial, Infancia, Educación Artística (SEA) y Comité de Educación y Acción Cultural (CECA).

#### **4. Memorias y patrimonios.**

Con el propósito de poner en valor las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios, y revitalizando las lenguas indígenas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articuló e implementó las siguientes iniciativas y programas.

##### **A. PROGRAMA CULTURA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS.**

Este programa focaliza su intervención en sitios de memoria para el fortalecimiento de las capacidades de gestión cultural de las agrupaciones de derechos humanos. Durante 2022 trabajó con 97 sitios y/o espacios de memoria, pertenecientes a las dieciséis regiones. Se realizaron seis procesos de formación, fortaleciendo la capacidad de gestión cultural, se implementaron 113 proyectos artístico-culturales y 127 campañas de difusión. Además, destaca la diversificación de públicos y ampliación de redes de trabajos colaborativos.

##### **B. NUEVO PROGRAMA PARA SITIOS DE MEMORIA: RECONOCIMIENTO, RESGUARDO Y SOSTENIBILIDAD PATRIMONIAL**

Un aspecto crítico del Programa de Gobierno, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado es el reconocimiento de los Sitios de Memoria y la vinculación de su



gestión con los procesos de verdad, justicia y reparación. Para esto, durante 2022 se formuló el nuevo programa social Sitios de Memoria: Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial, siendo formalizado y validado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con un presupuesto de mil 50 millones de pesos, nunca antes disponible para estos espacios patrimoniales. El programa se encuentra alojado en el Serpat y tiene como propósito contribuir al resguardo del patrimonio cultural vinculado con la memoria sobre graves violaciones a los derechos humanos perpetradas en Chile, por medio de los siguientes componentes: apoyo a la gestión de los sitios de memoria, asistencia técnica patrimonial a estos espacios y acciones de reconocimiento.

### **C. MESA INTERSECTORIAL DE SITIOS DE MEMORIA.**

En el marco de la Mesa Intersectorial de Sitios de Memoria que lidera la Subsecretaría de Memoria y Derechos Humanos, se actualizó el catastro de sitios de memoria, georreferenciando los mil 16 sitios identificados y señalizando los 42 sitios de memoria y cinco archivos de memoria protegidos como monumentos históricos. Junto con lo anterior, se avanzará en el diseño de acciones comprometidas en el Plan de Derechos Humanos II y se continuará con el trabajo intersectorial con la Subsecretaría de Derechos Humanos por medio de la mesa ya mencionada.

### **D. MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MNBA).**

Como una operación de puesta en valor del quehacer cultural durante la dictadura, se presentó en el Museo Nacional de Bellas Artes la muestra ANDER: Resistencia cultural en El Trolley y Matucana 19. La muestra da cuenta de la contracultura de los años 80, a través de obras y registros realizados en diversos formatos. La exposición multidisciplinar ANDER: Resistencia cultural en El Trolley y Matucana 19, se presentó en el Museo Nacional de Bellas Artes entre el 30 de septiembre y el 24 de diciembre. Con una serie de entrevistas, acciones, performances y un seminario, la muestra invita al público a revivir la escena cultural disidente santiaguina en un período marcado por la dictadura en Chile.

### **E. CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO.**

La Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado se ha coordinado desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de una Mesa Interministerial –y su Secretaría Técnica–, ambas creadas vía Decreto Ministerial N° 36, de fecha 4 de junio de 2022. Esta tiene la forma de una Comisión Asesora Presidencial Interministerial, cuyo objetivo es “asesorar al Presidente de la República, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el diseño, implementación y evaluación de un plan de acción interministerial de conmemoración de los cincuenta años del Golpe de Estado en Chile”. La mesa está integrada por representantes de la Presidencia y de los 24 ministerios y se sumó a la Fundación Salvador Allende y al capellán católico del Palacio de la Moneda. En su formulación actual, la Secretaría Técnica es un equipo de seis personas. La mesa ha tenido dos etapas de funcionamiento, una primera que duró hasta el 1 de octubre de 2022 y una segunda etapa, desde el 1 de octubre en adelante.



La Mesa 50 años ha tenido reuniones periódicas mensuales, desde su inauguración el 30 de junio de 2022, y sesionando posteriormente en siete oportunidades. Además, ha contado con comisiones de trabajo en torno al relato conmemorativo; a las actividades e hitos conmemorativos a realizarse; a la estrategia comunicacional; a la política pública que acompañe la conmemoración y a la relación con las fuerzas armadas en torno a este evento, entre otros. Se han llevado a cabo reuniones con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, universidades, partidos políticos, artistas y organismos del Estado.

Se ha realizado, a su vez, un trabajo interministerial descentralizado, a partir de la creación de mesas interministeriales regionales en cada una de las 16 regiones, las que son lideradas por las respectivas Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e integradas por las demás seremis ministeriales regionales, las direcciones regionales de patrimonio y los y las delegadas presidenciales. Las mesas regionales fueron creadas por Decreto Ministerial N° 41, del 25 de noviembre de 2022, con el objetivo de construir la Planificación Regional de la Conmemoración de los 50 años con participación de la ciudadanía y las organizaciones de derechos humanos. Las mesas regionales se vinculan con la Secretaría Técnica de los 50 años para la Coordinación del Plan de Acción Conmemorativo a nivel nacional.

#### **F. PATRIMONIO INMATERIAL.**

En cuanto a relaciones internacionales de nivel multilateral, se destaca la participación del ministerio en el lanzamiento del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de Naciones Unidas 2022 - 2032. En el marco de esta participación se realizó el seminario internacional Políticas Interculturales para el Plurilingüismo en Perspectiva Comparada, en conjunto con la Presidencia de la República, Ministerio de Educación, UNESCO, ONU Chile y el Centro Cultural La Moneda.

En 2022, se retomó la tradicional celebración de reconocimientos a personas cultoras del patrimonio cultural inmaterial y por intermedio de la máxima autoridad del país y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, las comunidades otorgaron el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos a sus referentes en una emotiva y significativa ceremonia en el Palacio de la Moneda. En esta instancia, se reconocieron cultores de las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, Valparaíso, Biobío, Aysén y Metropolitana de Santiago.

Además, se anunció el reconocimiento a siete comunidades que fueron inscritas en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial y a través de ellas se reconoció a 944 personas cultoras asociadas a las siguientes comunidades: Bailes Devocionales de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, Región de Antofagasta; Carpintería de ribera del Boca Lebu, Región de Biobío; Crianza caprina pastoril del río Choapa, Región de Coquimbo; Portadores del anda de la Fiesta de la Virgen de la Merced de Isla de Maipo, Región Metropolitana; Representación del imaginario rural a través de bordados, forma de expresión de las mujeres de Copiulemu, Región de Biobío; Técnicas y saberes asociados a la cestería de coirón y chupón en Hualqui, Región de Biobío; Co-



nocimientos, saberes y prácticas de la comunidad de Caleta Tumbes asociados al rito fúnebre ante la desaparición de pescadores en el mar, Región del Biobío.

Se avanzó en el diseño para la implementación de una Estrategia de Patrimonios Digitales que involucre a todos los actores vinculados a la salvaguarda y difusión de los patrimonios a lo largo del país. Para esto, se concentró el trabajo en dos iniciativas: La primera fue el rediseño junto al Serpat, del programa social Red Digital de Espacios Patrimoniales, para la unificación de plataformas de resguardo de patrimonio digital nativo y no nativo, que permitan desarrollar objetivos de la estrategia (modificación que aún debe ser evaluada favorablemente por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia); la segunda medida, fue comenzar el desarrollo de la web Chile Patrimonios, plataforma que busca ser un lugar de encuentro de los agentes patrimoniales, integrando toda la información en la materia en una plataforma.

### **G. ZONAS TÍPICAS.**

Las Zonas Típicas fue uno de los temas que se tomó la agenda del Consejo de Monumentos Nacionales durante 2022. El 13 de junio de ese año fue publicado en el Diario Oficial el decreto que declara Monumento Nacional, en la categoría de Zona Típica o Pintoresca, al casco histórico de la comuna de Castro, en la provincia de Chiloé. El Consejo de Monumentos Nacionales había aprobado la solicitud de declaratoria en julio de 2019. Con este decreto es posible para el Estado de Chile cumplir con el compromiso adquirido con la Unesco de proteger el valor universal excepcional definido para el Sitio de Patrimonio Mundial.

Por otra parte, y a partir del rechazo generado por una parte de la comunidad a la declaratoria de la Zona Típica de Castro, durante 2022 comenzó la implementación del Plan Cuidemos Chiloé, que desarrolló las siguientes acciones:

- Creación de un Comité Intraministerial para el diseño e implementación del Plan Cuidemos Chiloé. A través de dicho plan, se buscará adoptar un conjunto de medidas destinadas a conservar, salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural del archipiélago de Chiloé.
- Normas de Intervención de la Zona Típica de Castro: El CMN desarrolló, junto a la comunidad, las normas de intervención, que fueron entregadas a la municipalidad en diciembre de 2022. El proceso culminó en sólo seis meses y consiste en un instrumento que busca facilitar y orientar las intervenciones que se pueden realizar en las viviendas y espacio público, así como indicaciones para conservar los valores y atributos por los que fue declarada como área protegida, tales como su escala, disposición en el predio y trazado urbano, en armonía con la Iglesia San Francisco de Castro, parte del Sitio de Patrimonio Mundial.
- Resolución Exenta N° 805-2022, que autoriza en forma previa a los habitantes de las trece zonas típicas de la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, para realizar obras de



mantención y reparación en techumbres y fachadas y algunas obras menores de construcción en los inmuebles, sin necesidad de ingresar una solicitud. Esto, debido a las circunstancias excepcionales del archipiélago de Chiloé.

- Campaña local de sensibilización, incluyendo elaboración de la web, materiales informativos, audiovisuales y en papel, que orientan respecto del rol de las comunidades y el Estado en cuanto a promover el desarrollo local.

La experiencia en Chiloé avaló la renovación de otra resolución, la N° 41, emitida en enero de 2020 en el marco de la afectación a Monumentos Históricos e inmuebles en Zonas Típicas por el estallido social. Esta resolución autoriza reparaciones menores y obras de reposición, en áreas e inmuebles que son Monumento Nacional, por medio de un procedimiento abreviado de máximo quince días para informar de las intervenciones y con la opción de hacerlo en forma digital. Esto apunta a limpieza y pintura de fachadas, reposición de vidrios u otros; mejorar estucos e intervenir espacios públicos.

El Plan Cuidemos Chiloé seguirá con las acciones proyectadas para 2023.

#### **H. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS.**

La Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (Subpo) implementó un proyecto museográfico colaborativo con la Fundación Artesanías de Chile con el propósito de fortalecer la difusión y visibilización de la artesanía tradicional indígena que impulsa el concurso del sello artesanía indígena.

Producto de lo anterior surge la exposición Oficios en persistencia: obras del Sello Artesanía Indígena 2017-2021, que se inauguró el 14 de noviembre de 2022 en el Espacio Fundación Artesanías de Chile, en el Centro Cultural La Moneda, y se encontrará abierta al público hasta junio de 2023. Destacan creaciones realizadas por artesanas y artesanos pertenecientes a ocho pueblos indígenas (aimara, quechua, colla, diaguita, mapuche, kawésqar, yagán y Rapa Nui).

En el ejercicio de su misión, la Subdirección de Pueblos Originarios ha impulsado un trabajo colaborativo con el Archivo Nacional vinculado a la formación, cuya primera instancia de capacitación se realizó el año 2021 con la finalidad de entregar conocimientos indispensables para el trabajo respetuoso con pueblos indígenas y Tribal Afrodescendiente y la incorporación y profundización del enfoque de derechos humanos en el quehacer del Serpat.

En 2022 continúan las instancias formativas para los equipos de trabajo de ambas dependencias con la realización de un taller de capacitación sobre archivística y pueblos/naciones indígenas, intervenciones teóricas anticoloniales en archivística y ejemplos comparados de proyectos colaborativos entre archivos/museos/bibliotecas y pueblos naciones/indígenas dirigidas a los equipos de trabajo del Archivo Nacional y de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios en pos de fortalecer sus conocimientos en estas temáticas.



## **I. ARCHIVO NACIONAL.**

El Archivo Nacional presentó la muestra Ciudad de la memoria y la utopía, de Jorge Prat, un proyecto fotográfico iniciado el año 2018 y que culminará el próximo año. Se trata de un lustro de registro tomando el pulso urbano de Santiago, estableciendo los anclajes de las huellas del pasado, así como de la transformación urbana. Curada por el académico Gonzalo Leiva, la exposición reúne 16 imágenes en blanco y negro que develan las evidencias y las contradicciones de las modernizaciones del país que han constituido a su ciudad capital en estos últimos años.

## **J. PATRIMONIO CULTURAL.**

En 2022, el Fondo del Patrimonio Cultural financió 87 iniciativas seleccionadas en la Convocatoria 2021, por un monto total de mil 732 millones de pesos, logrando la ejecución del 99 por ciento de los recursos disponibles. En tanto, en la Convocatoria 2022 se llevó a cabo un concurso nacional y otro regional, que en total recibió la postulación de 437 proyectos, provenientes de las 16 regiones del país. Durante noviembre y diciembre de 2022, se revisó el cumplimiento de requisitos de esas propuestas, siendo declaradas 306 como admisibles, las que podrán optar al financiamiento del Presupuesto 2023, que tiene disponible mil 941 millones. Además, durante el año 2022 se realizó el seguimiento a los proyectos.

En la Unidad de Tráfico Ilícito se realizaron dos capacitaciones en conjunto con el Museo Nacional de Historia Natural y el Centro Nacional de Conservación y Restauración, dirigida a personal de policías y aduanas, sobre reconocimiento de objetos arqueológicos.

El Fondo para el Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales entrega recursos para el financiamiento de gastos corrientes a organizaciones patrimoniales de carácter privado orientadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, que se vinculen con los ámbitos de acción del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y que tengan una antigüedad de, a lo menos, tres años. A través de sus líneas de gastos de personal y gasto operacional distribuyó en 2022 la suma de mil 499 millones 131 mil pesos entre 57 postulaciones beneficiadas correspondientes a 42 organizaciones patrimoniales a lo largo del territorio nacional. Para 2023, el presupuesto asignado a este fondo asciende a mil 553 millones 681 mil pesos, el que incorpora una nueva línea de financiamiento enfocada en aquellas organizaciones pertenecientes a las zonas afectadas por los incendios forestales; es decir, para las regiones de Ñuble, del Biobío y de La Araucanía.

El Gobierno concretó por segunda vez en la historia, una postulación de un patrimonio cultural inmaterial al reconocimiento mundial otorgado por UNESCO. Así, la tradición de alfarería de greda negra de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, en la región de Ñuble, fue presentada a la Lista de patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes para la salvaguardia de UNESCO y en diciembre, en el Comité Intergubernamental de la Convención de PCI en la ciudad de Rabat, Marruecos, fue proclamada como aceptada, transformándose así -junto a los Bailes



Chinos- en la segunda comunidad residente en Chile que logra inscribir su patrimonio en esta lista de reconocimiento mundial.

Por su parte, el Área de Patrimonio en Riesgo (APR) de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, ejecutó un total de siete obras de emergencia en cinco regiones del país. Dentro de ellas destacan aquellas que pudieron concretarse gracias al diseño de los proyectos por parte de los mismos profesionales del APR, como las obras de consolidación del Monumento Histórico (MH) Excárcel de Pisagua; reparación de la cubierta del MH Londres N° 38; el cierro y torre de vigilancia en el Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata, en la Región Metropolitana; y la reparación de la cubierta del pórtico de acceso del MH Cementerio N° 2, Región de Valparaíso. Otra iniciativa diseñada por el APR, que se ejecutó entre 2021 y 2022, es la realización de las obras de emergencia en el MH Puente Confluencia en Ñuble, que permitieron su rehabilitación para uso peatonal.

Respecto del Fondo de Acciones Culturales Complementarias, en 2022 se financió un total de 53 proyectos patrimoniales beneficiando así a catorce instituciones intermediarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Dentro de las líneas de acción fomentadas se encuentra la investigación patrimonial, protección, conservación y restauración de colecciones patrimoniales, puesta en valor del patrimonio inmaterial de los territorios, extensión cultural, educación y fomento lector, difusión y comunicación de los contenidos, mejoramiento de procesos, bienes y/o servicios y tecnología y, por último, innovación patrimonial. Habiéndose ejecutado en estas iniciativas un total de dos mil 464 millones 602 mil 227 pesos.

En materia de programas sociales, el Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Cultural ejecutó un total de 234 millones 192 mil pesos distribuidos en ocho líneas de acción correspondientes a ámbitos de asistencia técnica a comunidades respecto del patrimonio cultural inmaterial, implementación de planes de salvaguardia, promoción y difusión de los patrimonios culturales inmateriales en Chile, consiguiendo la realización de 77 actividades a lo largo del territorio nacional que beneficiaron a dos mil 165 personas cultoras, reconocidas en torno a los 49 patrimonios inscritos en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial.

A su vez, el programa Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial Integrado ejecutó un total de 444 millones 576 mil pesos distribuidos en once líneas de acción correspondientes a los ámbitos de la gestión de la información de comunidades cultoras del patrimonio cultural inmaterial, la formación y transferencia de capacidades y la socialización de bienes y prácticas patrimoniales comunitarias, consiguiendo la realización de 126 actividades que beneficiaron a cuatro mil 914 personas a lo largo del territorio nacional.

Respecto a los Fondos de Investigación, la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio coordina dos proyectos patrimoniales específicos, los que son de carácter transversal y benefician a las Unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y a la comunidad en general.



Respecto del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial (FAIP). Durante el año 2022 se ejecutaron 16 proyectos de investigación: cuatro del área de las Ciencias Naturales y doce del área de las Ciencias Sociales, con un monto máximo por proyecto de 4,5 millones de pesos.

El proyecto Bajo la Lupa consiste en poner en valor las colecciones de las unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la investigación de las mismas, generando artículos científicos o académicos que son subidos en la página web del servicio como de la dependencia donde se realizaron estas investigaciones. Para el año 2022 se definió investigar y editar quince artículos de investigación. Los proyectos adjudicados, desde el desde 2017 a 2022, son subidos para consulta de los usuarios y las usuarias en el sitio.

Se transfirieron recursos, en base a convenios de colaboración, a las siguientes entidades colaboradoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: Museo San Francisco, Fundación Museo de la Memoria, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Fundación Arte y Solidaridad, Fundación Eduardo Frei Montalva, Londres 38 Casa Memoria, Museo del Carmen de Maipú, El Memorial de Paine, Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, Fundación Patricio Aylwin Azócar, Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional, Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad, Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas, y Fundación Salvador Allende.

A través de la ejecución del quinto año del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, se brindaron ocho subsidios y ocho asistencias técnicas por un total de 290 millones 594 mil 176 pesos, que beneficiaron a los siete Sitios Patrimonio Mundial de Chile, aportando a su gestión y operación, a estudios, diseños y obras para su conservación y/o restauración, y a la gestión de riesgos, entre otros.

Otro avance importante en materia de gestión de Sitios de Patrimonio Mundial, fue la implementación de la corporación que administra el Sitio de Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso. La Subsecretaría del Patrimonio Cultural forma parte de la corporación, cuyos principales desafíos consisten en articular al sector público y privado en torno a la cartera de proyectos priorizados para la puesta en valor del Sitio de Patrimonio Mundial.

El Museo Nacional de Historia Natural realizó la planificación estratégica participativa que abarca el período 2022-2026, con una nueva misión y visión, considerando los desafíos que enfrentará el equipo del MNHN para los próximos años. Producto de este trabajo colaborativo surgió una nueva misión institucional: Ser un espacio de encuentro entre el conocimiento, el patrimonio y la comunidad.

A través del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) se realizaron 69 intervenciones o asistencias técnicas de conservación-restauración que abarcaron diversas tipologías de bienes patrimoniales, tales como documentos, libros, álbumes de fotos, pinturas al óleo, marcos dorados, esculturas policromadas, vestimentas, cerámicas arqueológicas, restos humanos, objetos etnográficos y obras en técnica mixta, entre otros.



Se ejecutaron, además, 28 asesorías, las que incluyeron temáticas de conservación preventiva, manejo de colecciones en depósito, diagnósticos de conservación, formulación y seguimiento de proyectos, y gestión territorial del patrimonio.

Las 97 iniciativas de asistencia técnica desarrolladas en el año cubrieron necesidades en trece regiones del país. Entre estas destaca el traslado y llegada del moai Tau a Rapa Nui, el 7 de marzo de 2022, cuyo trabajo contó con el apoyo de APD Ingeniería Estructural, ASMAR y la Armada de Chile, que puso a disposición del Serpat la barcaza Rancagua para su viaje a la isla.

Junto con lo anterior se efectuaron cursos de capacitación para 60 organizaciones, en las cuales participaron 122 personas y se abarcaron temáticas relacionados con la detección temprana de plagas, el rescate de bienes patrimoniales frente a la emergencia por incendio y el uso de sistemas integrados de datos geoespaciales para la gestión del patrimonio cultural a nivel territorial, entre otros. Destaca el curso Preservación de álbumes fotográficos, que se realizó en el marco del proyecto homónimo, iniciativa colaborativa que se desarrolla en conjunto con el Archivo Fotográfico y Audiovisual de la Biblioteca Nacional de Chile y cuyo propósito es rescatar el álbum como contenedor de memoria. Durante el período, se efectuaron tres versiones del curso, dos en Santiago (Palacio Pereira y CNCR) y una en la ciudad de Arica, la que contó con el apoyo de la Universidad de Tarapacá y de la Dirección Regional del Serpat Arica-Parinacota.

Durante el 2022 el Centro Nacional de Conservación y Restauración también se adjudicó el proyecto Una estratigrafía de la memoria: registrar hoy lo que sucedió ayer para contribuir a la reflexión sobre la monumentalidad en el espacio público. Se trata de un análisis de las intervenciones materiales realizadas al monumento público al General Baquedano a partir del 18-O, que fue financiado por el Fondo de Apoyo a la Investigación del servicio.

En extensión y difusión se realizaron 25 iniciativas de extensión, consistentes en cuatro charlas, tres conversatorios, una jornada de declaración de significado, ocho ponencias de divulgación, dos seminarios, dos talleres participativos y tres visitas guiadas a los laboratorios del centro.

En materia de salvaguarda del patrimonio, durante 2022, se avanzó en temas como restitución de bienes culturales, defensa de los derechos humanos y lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, entre otros. En materia de restituciones, cinco piezas de alto valor patrimonial retornaron al país en octubre de 2022, luego de ser ubicadas en una casa de subastas en la ciudad de Filadelfia, en septiembre de 2021. Gracias a las gestiones de la Subsecretaría de Patrimonio, el Servicio Nacional del Patrimonio, las embajadas de Estados Unidos y Chile, las piezas fueron destinadas al Museo San Miguel de Azapa, de la Universidad de Tarapacá y hoy son resguardadas y pueden ser conocidas por la ciudadanía. Por su parte, se definieron las bases para la restitución de bienes patrimoniales y fotografías inéditas de Rapa Nui, provenientes del Museo Kon-Tiki, Oslo, Noruega (2019) y se avanzó en la definición de hitos del proyecto, que incluye la visita de una Comisión Rapa Nui a Noruega, con el fin de examinar la colección del Museo Kon-Tiki y realizar la restitución de restos humanos a la isla.



En materia de derechos humanos, se constituyó la Comisión Mixta Chile Alemania para abordar las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la ex Colonia Dignidad.

## 5. Transformación e innovación Institucional.

Con el propósito de avanzar hacia la transformación e innovación institucional, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad, y promoviendo las siguientes formas de gestión: modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articuló e implementó diversas iniciativas y programas.

Entre las misiones que la ley le asigna a esta Secretaría de Estado, se considera como parte de su estructura interna al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entregándole como una de sus atribuciones la de "convocar anualmente a la realización de la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el fin de generar instancias de reflexión crítica sobre las necesidades culturales y su correlato en las políticas públicas e institucionalidad cultural y demás materias que defina, siendo de responsabilidad del Ministerio su organización y realización".

La Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2022 fue la segunda convocada bajo la nueva institucionalidad de la cartera y el Patrimonio y contó con una pregunta movilizadora, a saber: ¿Cómo proyectar un financiamiento más sostenible para la cultura?

Con el propósito de ampliar la participación, tanto a nivel territorial como sectorial, las instancias se organizaron de la siguiente manera:

### A. ENCUENTROS REGIONALES Y SECTORIALES.

En estos encuentros se realizaron diagnósticos y propuestas de mejora para el futuro sistema de financiamiento, poniendo énfasis en las particularidades de cada territorio y sector, según fuera el caso. La modalidad, fecha y lugar de los encuentros regionales y sectoriales fue definida por el consejo correspondiente, aunque todos se celebraron entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre de 2022. En total se realizaron 21 encuentros regionales y siete sectoriales, sumando a más de 600 personas.

### B. ENCUENTRO NACIONAL.

La Convención Nacional culminó con un encuentro presencial en Valparaíso, los días jueves 3 y viernes 4 de noviembre de 2022, en el que participaron autoridades nacionales y regionales del ministerio, integrantes del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; representantes de los consejos regionales y sectoriales, funcionarias y funcionarios, y representantes de asociaciones de funcionarios. Este encuentro contempló un diálogo de apertura, un



panel de conversación en torno a experiencia comparada y mesas de trabajo. El objetivo de esta instancia fue trabajar en torno a propuestas para fortalecer el diseño del Sistema Nacional de Financiamiento Cultural.

En el contexto de la definición de la estructura organizativa interna, en el mes de abril de 2022, se inició un trabajo en conjunto con la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, realizándose talleres para funcionarias y funcionarios. Además, se conforma una mesa técnica con las asociaciones de funcionarios y funcionarias, representantes de ambas subsecretarías y gabinete ministerial. El resultado de todo este proceso será el reglamento orgánico ministerial.

En el año 2022, se fortaleció el Registro de Agentes Culturales, que tiene como objetivo caracterizar y dimensionar a las personas y organizaciones que se desempeñan en el ámbito de la cultura en Chile. Específicamente, durante 2022 se utilizó el registro como medio de inscripción en la postulación al Bono Cultura, aumentando significativamente los casos de personas naturales inscritas durante este período. El total de personas naturales inscritas en el RAC alcanzó las 72 mil 301 (versus los 20 mil 787 casos inscritos a octubre 2021) y el de organizaciones a cuatro mil 999.

En 2019, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio definió la conformación de una Comisión de Organizaciones Culturales, cuyo objetivo fue abordar los desafíos de las diversas organizaciones culturales del país con el fin de entregar al Consejo un conjunto de propuestas y recomendaciones de política pública. En 2022 esta labor finalizó con la definición de un grupo de trabajo y un informe que recoge la sistematización de los tres años de sesiones y aplicación de cuestionarios a 50 organizaciones de distinta índole, así como entrevistas semiestructuradas con responsables de 24 organizaciones culturales, analizando además la información de cerca de mil organizaciones mediante fuentes de diverso tipo. Se realizaron, a su vez, entrevistas con unidades internas del Ministerio y se analizaron las políticas públicas de apoyo a las organizaciones en trece países. Este trabajo permitió entregar lineamientos y propuestas en materia de política pública para el desarrollo y fomento de las organizaciones culturales, teniendo en consideración la realidad actual nacional a partir del estudio levantado y los desafíos que dicha realidad abre para el apoyo que la secretaría de Estado pueda otorgar a su funcionamiento y sostenibilidad.

Las Estrategias Quinquenales, tanto regionales como nacional, y las políticas sectoriales, son instrumentos de que dispone el ministerio para el cumplimiento de su misión y funciones, las cuales deben ser generadas durante el año 2023 para el proceso de renovación de las políticas realizadas para el periodo 2017 - 2022, según lo definido en la Ley 21.045. Durante el año 2022, se trabajó en la generación de las estrategias quinquenales regionales, realizando un total de 83 encuentros regionales participativos, ya que, según lo establece el cuerpo normativo citado, estas son la base para la generación de la Estrategia Nacional y las Políticas Sectoriales.

Para las transferencias corrientes no sujetas a concursabilidad, desde el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural se realizó un trabajo coordinado con cada organización para desarrollar



planes de gestión que enmarquen las actividades financiadas en los objetivos y líneas estratégicas que cada una ejecutará durante 2023. También se establecieron líneas transversales de colaboración con iniciativas del ministerio a través de sus programas e hitos programáticos y se profundizaron obligaciones de transparencia, incorporando declaración de intereses del responsable de su gestión y acción de difusión de resultados a la comunidad, y protocolos relativos a acoso laboral y sexual, equidad de género e inclusión, entre otros.

En el mes de diciembre de 2022, durante la ceremonia de traslado del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) a las dependencias del Palacio Pereira, se dio a conocer el nuevo Plan de Modernización del CMN, iniciativa que incluye propuestas y compromisos de acción de corto, mediano y largo plazo en el ámbito administrativo, legal y presupuestario. La elaboración del Plan de Modernización contó con la participación de representantes de diversos ministerios, que tuvieron a la vista el diagnóstico de la situación de la Secretaría Técnica (ST) del CMN: incremento de los monumentos nacionales; sobrecarga y condiciones laborales poco competitivas; procesos altamente centralizados; demanda ciudadana por el avance de la patrimonialización y capacidad de respuesta; cumplimiento de compromisos del programa de gobierno y la necesidad de reactivación económica.

Las principales labores del Departamento de Sistemas de la Biblioteca Nacional en el año 2022 fueron dar soporte informático, proveer conexión mediante VPN para teletrabajo, administrar y dar soporte a sistemas ALEPH y Primo, administrar la plataforma informática del servicio, almacenar y publicar las colecciones patrimoniales digitales, y migrar los servicios, servidores y objetos digitales patrimoniales al almacenamiento en la nube del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Se avanzó en la implementación de las 16 direcciones regionales, las cuales a la fecha ya se encuentran instaladas; asimismo, se las ha provisto de sus respectivos directores/as regionales, seleccionados por ADP o en calidad de director subrogante, todos ellos con igualdad de atribuciones y cuya instalación ha llegado al 100 por ciento, encontrándose en pleno funcionamiento.

Doce de las direcciones tienen una nueva infraestructura, lo que mejora considerablemente el estándar del ámbito laboral para los funcionarios. Se anexaron otras regiones que, por sus características, necesitaban espacios con condiciones adecuadas en forma perentoria: Región de Arica, oficinas la Dirección Regional de la Región Metropolitana, de Patrimonio Cultural Inmaterial y Subdirección de Pueblos Originarios, además de las oficinas en Valparaíso de la Subdirección de Regiones y de Patrimonio Cultural Inmaterial. Por otra parte, se ha generado la descentralización de los procesos operativos de las direcciones regionales, siendo relevante la delegación de facultades a los directores regionales para actuar en la región como representantes del servicio en el territorio.

En el marco del Plan de Transformación Digital del Estado y las metas establecidas en el Instructivo Presidencial de Transformación Digital, se avanzó en la implementación y puesta en marcha del Sistema Centralizador de Transacciones de los trámites digitalizados del Servicio



Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC). Esto permitió consolidar de manera mucho más eficaz la información de transacciones de los distintos servicios y trámites que se ofrecen a la ciudadanía. Junto con la habilitación de la plataforma DocDigital, que está operativa desde el año 2020, el año 2022 se acompañó a la Secretaría General en todas las charlas de capacitación dictadas a las distintas unidades del servicio. Además de ello, se terminó de enrolar a todos los funcionarios titulares y subrogantes de las distintas unidades, para empezar a operar esta plataforma a partir del año 2023.

Se avanzó en la difusión de más de tres mil 300 registros de patrimonio cultural georreferenciados en la plataforma IDE Patrimonio, posibilitando el acceso a información para tomar decisiones con enfoque territorial. En el marco de este trabajo, se avanzó en la actualización del Atlas del patrimonio para tomadores de decisiones, donde se mostrarán más de 50 mapas de registros patrimoniales a escala nacional y comunal, gestionados por más de 20 instituciones del Estado a lo largo del país.

Se avanzó en el segundo y tercer ciclo de reporte de más de 120 acciones vinculadas al patrimonio cultural, ejecutadas por más de 20 instituciones del Estado. Este seguimiento se realiza a través del Plan Nacional de Patrimonio Cultural (2021-2026).

A su vez, el plan avanzó en la modernización de su sistema de seguimiento y de gobernanza interna, permitiendo compartir resultados, buenas prácticas y oportunidades de mejora. A la fecha, las medidas han alcanzado más del 50 por ciento de cumplimiento en cada uno de sus ocho objetivos. Lo mismo se visualiza en la aplicación de los principales enfoques del plan: el de género alcanzó un 52 por ciento de las acciones, el de derechos un 82 por ciento y el de territorio un 75 por ciento de aplicación en el total de las 124 acciones que lo componen.

Se publicó la duodécima novena versión del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2021, que tuvo un foco en el empleo cultural formal y que contiene los datos del período de referencia 2020. Este refleja el esfuerzo del ministerio y del Instituto Nacional de Estadísticas por potenciar contenidos y procedimientos, con el objetivo de entregar cada año una publicación que mantenga vigencia y calidad estadística ajustada a los estándares técnicos.

Se levantó importante información estadística para el desarrollo del ámbito patrimonial. Una publicación relevante es el Informe Estadístico del Día de los Patrimonios 2022, que muestra que esta iniciativa convocó a mil 117 organizaciones (46 por ciento más que en 2021), que inscribieron el mayor número de actividades registradas a la fecha (dos mil 272 actividades en todas las regiones del país), recibiendo un millón 517 mil 296 visitas el 28 y 29 de mayo de 2022, tanto virtuales (56 por ciento) como presenciales (44 por ciento).

Por su parte, se reportó a la Oficina de Estadística de UNESCO el gasto público en patrimonio cultural y natural en Chile. Esto se enmarca en el objetivo de "lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles". Chile reportó el indicador vinculado (11.4.1.), el cual refiere a información sobre gasto público y privado en patrimonio cultural y natural. En



particular, se entregó información sobre el gasto público, que asciende a 142 mil 529 millones 915 mil 226 pesos, correspondiente a 107 mil 330 millones 218 mil 744 para patrimonio cultural y 35 mil 199 millones 696 mil 482 pesos para patrimonio natural. El gasto per cápita en pesos chilenos en 2021 corresponde a 7.418,66 pesos.

Otras publicaciones importantes son el anuario Patrimonio en Cifras 2021, que muestra un recuento de datos del sector; la publicación Participación digital en patrimonios. Conectando y conociendo a las audiencias, que analiza la participación cultural digital en el ámbito patrimonial; y el estudio Diagnósticos Regionales sobre Educación Patrimonial en Chile, un estudio que indaga en las condiciones particulares que se dan en los territorios respecto de este ámbito, contribuyendo a la estrategia proyección de una política pública de educación patrimonial.

En cuanto al Sistema de Equidad de Género del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, el año 2022 la gestión del programa de género concluyó el documento Orientaciones Técnicas de Género para la Gestión del Patrimonio. El instructivo integra las recomendaciones transversales del Estado y de la agenda gubernamental, para avanzar hacia una gestión pública igualitaria, libre de discriminación y violencia contra las mujeres y en razón del género.

En otra línea de trabajo se desarrollaron 56 notas que relevan la gestión patrimonial feminista que desarrollan distintos equipos del servicio, como organizaciones sociales y artísticas que trabajan con patrimonio, identidad y memoria. Se desarrollaron instancias virtuales para compartir experiencias y buenas prácticas en la gestión del patrimonio desde una perspectiva de género y seis talleres de lenguaje inclusivo y no sexista, dirigidos al servicio. La Unidad de Género, junto a la Cátedra Indígena de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, reelaboraron el curso Introducción al Enfoque de Género desde un análisis de género aplicado al marco de acción de la institución. Este curso se seguirá desarrollando los próximos años y abriendo a la sociedad civil vinculada al patrimonio.

Con el fin de apoyar directamente la línea de género en la gestión del patrimonio, el año 2022, se distribuyó un presupuesto de 94 millones de pesos.

Durante el año 2022, se llevó a cabo un proceso participativo de elaboración de una política de equidad de género ministerial. Este instrumento establece objetivos estratégicos en materia de gobernanza, sensibilización al funcionariado, capacitaciones, condiciones de trabajo, protocolos MALS (Maltrato y Abuso Laboral y Sexual) y conciliación laboral con perspectiva de género.

El proceso incluyó la elaboración un diagnóstico preliminar, construido en base a datos institucionales recopilados y la aplicación de una encuesta (respondida por 678 funcionarios/as). Este documento diagnóstico permitió establecer ejes prioritarios que permitieron dar pie a 16 talleres a nivel nacional (distribuidos territorialmente) en los cuales 303 funcionarios/as pudieron aportar con ideas y elementos para la política.



El documento final logró priorizar temáticas y establecer una hoja de ruta para el trabajo en materia de género en los próximos cuatro años. La política será lanzada en 2023, tras un proceso de legitimización interna por parte de los diferentes departamentos institucionales.

### **III. Programación para el período 2023-2024**

#### **1. Participación cultural.**

De acuerdo con la medida de gobierno que apunta a crear puntos de cultura en todo el país para que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades, clubes deportivos, organizaciones barriales y otros puedan articularse, se implementará desde 2023 el programa Puntos de Cultura Comunitaria, que tiene como propósito aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria. Para ello se cuenta con un presupuesto de tres mil 536 millones 600 mil pesos. Este programa representa un foco en el reconocimiento a las organizaciones territoriales comunitarias que desarrollan trabajo cultural en cada territorio, implementando, además, un registro formal de ellas para otorgar financiamiento y apoyo en la formulación de sus planes de desarrollo. Así, junto con fortalecer la participación cultural comunitaria, se avanza de manera decidida en la diversificación de las formas de financiamiento cultural, saliendo de la lógica de financiar solo proyectos.

Junto con lo anterior, la iniciativa Patios Culturales ha mantenido y expandido su trabajo en coordinación con aquellos barrios y polígonos detectados como prioritarios por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con eso, el aporte del trabajo del ministerio por la recuperación de los espacios públicos y por el trabajo comunitario ha sido una preocupación central para la gestión 2023.

Entre abril y diciembre de 2023 se proyecta realizar 144 Patios Culturales en todo el país, con un presupuesto de 360 millones de pesos. Para ello, se llevará a cabo la firma de un convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes para expandir la iniciativa y estar presentes de manera más permanente en los barrios priorizados de cada región.

En relación con la participación comunitaria, se han mantenido y ampliado programas fundamentales como las Escuelas de Rock y el Programa de fomento Lector, iniciativas sustantivas de formación y de acercamiento de la cultura a niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se realizarán 19 ferias del libro en distintas regiones del país, con especial énfasis en aquellas comunas en las cuales nunca antes se habían realizado dichas ferias.

Para el año 2023, se proyecta la extensión de Bibliomás hacia otras estaciones de Metro de Santiago utilizando el innovador proyecto de máquinas de autopréstamos, existentes solo en la Línea 6. Asimismo, se habilitarán cuatro puntos en la región del Biobío, más un Bibliothospitales



en el nuevo complejo hospitalario Marga, en la ciudad de Quilpué. Así, Bibliomás incluye tres iniciativas: Bibliometro, Bibliohospitales y las máquinas de autopréstamo.

Se llevará a cabo el plan y estrategia de renovación tecnológica de Biblioredes 2023-2026. En trabajo conjunto con la Dirección de Presupuesto, se llevará a cabo un proceso de renovación de los equipos informáticos, para el cual se realizará un llamado público para la adquisición mediante arriendo de computadores, impresoras y escáner, todo equipamiento de uso de público desplegado en los recintos en convenio a nivel nacional. Además, se entregarán notebook para cubrir necesidades de laboratorios móviles itinerantes de capacitación y computadores para el servicio de gestión bibliotecológica en bibliotecas públicas.

En el marco del programa de recintos penitenciarios, se espera crear nuevas bibliotecas y continuar capacitando a los encargados en gestión de bibliotecas y mediación de la lectura. En paralelo, se realizarán talleres de fomento lector en recintos penitenciarios.

Para el año 2023, se contempla una inversión en infraestructura patrimonial en más de 20 mil millones de pesos, distribuida en la construcción de las bibliotecas regionales de La Araucanía, Los Lagos, y Los Ríos; construcción de museos en Isla de Pascua, Copiapó, más obras de conservación y de mejoramiento de infraestructura, entre otras. Específicamente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio avanzará en la firma de convenios de adhesión del Plan de Infraestructura Patrimonial con todos los gobiernos regionales del país (REX Nro. 165 del 14 de octubre de 2020). A su vez, se difundirán los avances del plan en un sitio web. Algunos proyectos que debieran avanzar en 2023 son el término de las obras civiles del Museo Regional de Atacama, el término del diseño del Museo Regional de Ñuble, el inicio de las obras de la Biblioteca Regional de La Araucanía, la adjudicación de las obras de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes.

En el contexto del proyecto Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) - Etapa 2 y Habilitación de la Torre Villavicencio, durante el 2023 es necesario seguir el trabajo coordinado con los otros ministerios y poner en marcha el directorio general, que tiene por función proponer y definir las condiciones técnicas y administrativas de los proyectos que conforman el Conjunto Gabriela Mistral.

## **2. Ecosistema cultural sostenible.**

A partir de la medida de gobierno "asegurar las condiciones necesarias para que el ecosistema cultural se desarrolle de forma orgánica", a partir del 2023 se implementará el programa Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, cuyo objetivo es que agentes culturales aumenten sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos.

Dentro de esta misma medida de gobierno, se implementa el programa Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, que tiene por propósito reducir los niveles de precariedad laboral de trabajadores(as) culturales.



Se avanzará en la sistematización de los diálogos sociales y procesos participativos asociados al Estatuto del Trabajador Cultural. Durante el 2023 y 2024 el Ministerio formará parte del Programa Aschbërg – Unesco, iniciativa que apoya a los países en la ejecución de medidas y políticas que protejan y promuevan la libertad artística, incluyendo el Estatuto del Artista.

Se presentará al Congreso el proyecto de ley de Artesanía que permitirá apoyar, proteger, fomentar y fortalecer la artesanía nacional, reconociendo a esta disciplina y a sus cultoras y cultores como parte fundamental del patrimonio cultural del país.

En 2023 se trabajará en la creación de un calendario anual de convocatorias del Ministerio, poniendo especial énfasis en los fondos de cultura y de otros programas de fomento y financiamiento cultural. Esto permitirá la mejor planificación de los agentes beneficiarios al momento de postular, junto con desconcentrar todas las postulaciones en una misma fecha.

En línea con lo anterior, durante 2023 se trabajará para transformar algunas líneas de futuras convocatorias de los fondos de cultura para diversificar las formas de financiamiento, transitando desde un modelo basado en concursos de proyectos, hacia uno que tome en consideración las características propias de cada organización y sus condiciones de funcionamiento y desarrollo. Este proceso involucra al Fondart (nacional y regional), el Fondo de Fomento Audiovisual, el Fondo de Fomento de la Música Nacional, el Fondo del Libro y la Lectura y el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, los cuales se encuentran en proceso de evaluación de todas sus líneas, con miras a evaluar aquellos elementos que puedan salir a de lógica de concursabilidad de proyectos y acercarse hacia formas de financiamiento que reconozcan el trabajo y las particularidades de cada territorio y cada organización.

En materia de Recuperación de Espacios Públicos, se realizará el concurso de arquitectura para jóvenes y monumentos nacionales, buscando generar obras que pongan en valor santuarios de la Naturaleza en todas las regiones de Chile con miradores, pasarelas u otras.

En el marco de la recuperación de espacios públicos, en la convocatoria 2023 el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, incorporará por primera vez un criterio que evalúa positivamente proyectos que consideren el mejoramiento de espacios al aire libre para el acceso y participación de la comunidad a bienes y servicios culturales.

Prioridad especial tendrá durante 2023 la evaluación de proyecto Eje Alameda-Providencia, que incluye la limpieza de fachadas en inmuebles patrimoniales y la intervención mayor en monumentos históricos, como la Iglesia de San Francisco o el Colegio de Arquitectos.

### **3. Educación cultural, artística y de los patrimonios.**

En el contexto de la firma de convenios entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación y entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Sub-



secretaría de Educación General para el desarrollo de cinco políticas nacionales de Educación, se comenzó a trabajar de manera conjunta a través de la creación de una mesa interministerial que establecerá la gobernanza para su desarrollo e implementación.

Específicamente, desde los distintos servicios e instituciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios se han generado mesas para el abordaje de las diferentes etapas que debe contemplar el proceso de elaboración e implementación de las políticas. Para el caso de la Política de Educación Artística, liderada por el Departamento de Educación Artística, el proceso se inició en mayo, con la etapa participativa. Junto con esto, la Mesa de Educación y Patrimonio ha definido que la Política de Educación Patrimonial establecerá los principios y estrategias que orienten su accionar, incluyendo a todos los actores involucrados en el ámbito de la educación patrimonial. Para esto se encuentran coordinadas las subsecretarías de Patrimonio Cultural y de las Culturas y Artes, así como el Ministerio de Culturas, Artes y Patrimonio con el Ministerio de Educación.

En relación al desarrollo de la educación artística en infancia vulnerada, se ha firmado un convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que permitirá contribuir en la restitución de derechos a la participación social, la progresividad hacia la ciudadanía activa, a expresión y comunicación, la protección contra la violencia y, especialmente, a la restitución del derecho a la recreación y la participación en la vida cultural y en las artes, desarrollando líneas de acción que incorporen a niños, niñas y adolescentes sujetos a la protección especializada del Estado.

Para el desarrollo de este trabajo se constituirá durante el primer semestre una mesa de trabajo conjunto con la Subsecretaría de la Niñez y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

#### **4. Memoria y patrimonios.**

La implementación del nuevo Programa Sitios de Memoria, que contribuye en la preservación de los valores y atributos patrimoniales de los sitios vinculados con las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en Chile, se espera otorgar financiamiento a trece o catorce organizaciones que trabajan por la memoria y que administran sitios, y realizar acciones de reconocimiento y protección para resguardar la memoria histórica en relación a los derechos humanos. A sitios de memoria protegidos por la ley de Monumentos Nacionales se les entregará financiamiento destinado a cubrir sus gastos de funcionamiento. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2023, se espera entregar a las organizaciones asistencias que permitan fortalecer las herramientas técnicas de los equipos de trabajo y desarrollar iniciativas que pongan en valor los sitios, contribuyendo a resguardar los valores y atributos patrimoniales.

En el contexto de la Ley de Patrimonios, durante 2023 se llevarán a cabo los procesos participativos de las consultas Indígena y Ciudadana, que se realizarán a lo largo del país, los que comenzarán a contar del primer semestre del 2023.



La metodología para implementar la Consulta Ciudadana consta de tres etapas: consulta virtual dirigida a público general, diálogos bilaterales dirigidos a actores organizados, diálogos participativos en seis macrozonas, además de la devolución y cierre del proceso.

A la vez, se espera enviar el Reglamento de Excavaciones Arqueológicas y Paleontológicas a la Contraloría General de la República y cerrar la modificación de la guía de procedimientos arqueológicos.

En 2023 se realizará el Seminario Latinoamericano sobre Arqueología y Paleontología en la Gestión Pública, organizado en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se realizará la undécima versión del Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, el más importante y antiguo de Latinoamérica. Otro desafío para 2023 es la Consulta Indígena que debe realizar la institución en el contexto del proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Los Lagos, para lo cual ha contado con el apoyo de otras unidades del Servicio del Patrimonio y Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Específicamente, la consulta se refiere a las actividades arqueológicas que se realizan en el marco del proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Los Lagos, en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, de acuerdo con lo instruido por la Corte Suprema, según sentenció en agosto de 2022. La consulta se realizará a contar de marzo de 2023, por un plazo de 125 días hábiles, con un presupuesto de cerca de 100 millones de pesos, e incluirá a personas y comunidades mapuche huilliche de la zona de influencia del proyecto.

Se presentará al Congreso el proyecto de ley General de Archivos, que establecerá un marco general en materia archivística actualizando la regulación existente. La iniciativa considera la creación de un Sistema Nacional de Archivos, el fortalecimiento del Archivo Nacional y, la regulación de la gestión documental del Estado.

El Plan de Acción de la Conmemoración de los 50 años del Golpe se llevará a cabo en 2023 en torno a las siguientes líneas de acción de cultura y memoria: monumentos y obras conmemorativas y archivos digitales.

El Plan de Acción Conmemoración 50 Años también incluye la creación de una moderna plataforma web que permitirá integrar y visibilizar por parte de la ciudadanía los diversos archivos patrimoniales de derechos humanos públicos, vinculados a las graves y sistemáticas violaciones ocurridas en nuestro país entre 1973 y 1990.

La Plataforma web será también el espacio de reunión de los múltiples acontecimientos en torno a esta conmemoración y también su cartelera, y su contenido estará a disposición de municipios, liceos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto para comunicar las actividades conmemorativas que llevarán a cabo.



En materia de Memorias y Patrimonios, durante el año 2023 el Consejo de Monumentos Nacionales, se propone alcanzar la aprobación de 45 solicitudes de declaratorias como Monumentos Históricos y Zonas Típicas, entre los que destacan: Conjunto Ferroviario de San Rosendo, Iglesias de Limarí, El Regimiento N°23 de Copiapó, la Cárcel de Arica y Puente y Memorial El Ala. Con la declaratoria de estos recintos, podrá cumplirse la meta de tener al menos un sitio de memoria en cada región del país.

En santuarios de la naturaleza, se busca lograr la declaratoria de ocho santuarios para llegar a la cifra de 100 declaratorias de ellos en 50 años, así como monumentos relacionados a la comunidad LGTBIQ+, ya que no existe ningún monumento histórico relacionado a la historia y memoria de este grupo históricamente excluido y se trabajará junto a organizaciones sociales.

En cuanto al Plan Nacional de Patrimonio Cultural, se avanzará en la evaluación intermedia de este, de manera de identificar oportunidades de mejora y ajustes necesarios para que las nuevas acciones que se integren sean coherentes con los objetivos estratégicos establecidos por la autoridad: recuperación de espacios públicos, reactivación económica y trabajo, memoria histórica y derechos humanos y educación patrimonial. A la vez, se avanzará en el cuarto y quinto ciclo de reporte de más de 120 acciones vinculadas al patrimonio cultural ejecutadas por más de 20 instituciones del Estado. Por último, se generará un sitio web donde se podrá acceder de manera transparente a las acciones del plan.

El lanzamiento de la plataforma Chile Patrimonios está proyectado para 2023. Esta web, incluirá información sobre los agentes patrimoniales, colecciones, bienes y expresiones patrimoniales, educación patrimonial, publicaciones, recursos audiovisuales, estadísticas, agenda de actividades y contenido patrimoniales desarrollado por las propias personas. El gran aporte de la medida será acortar las brechas de acceso y participación digital en patrimonio, acercando a las personas y facilitando su acceso, reconocimiento, difusión y valoración.

## **5. Transformación e innovación institucional.**

La Ley de Presupuestos 2023 contempla para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio un monto de 282 mil 252 millones 633 mil pesos. Esto significa un crecimiento de un 16 por ciento respecto a la Ley de Presupuestos 2022, registrándose el mayor aumento en ocho años.

Este aumento presupuestario permite ratificar el compromiso del gobierno con la cultura. Se identifica que es el cuarto ministerio que más crece y lo hace en una mayor proporción que el presupuesto general (16 por ciento versus un 4,2 por ciento). Este crecimiento permite avanzar en el compromiso presidencial de aumentar el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a un uno por ciento del presupuesto de la nación.

Lo anterior contribuirá al cumplimiento de los focos que se propuso el gobierno para el 2023, que son el estímulo a la actividad económica y el empleo, la seguridad ciudadana y la protec-



ción social. Específicamente, permitirá promover la inversión en infraestructura cultural y patrimonial, fortalecer y diversificar el presupuesto programático en cultura, artes y patrimonio, y consolidar la instalación orgánica del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, avanzando hacia la mejor gestión institucional.

Con el aumento de presupuesto y dotación que trae consigo la Ley de Presupuestos 2023, se espera avanzar en la contratación de personas para fortalecer los equipos programáticos y regionales de las Seremis. En el caso del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se avanzará en completar la dotación, teniendo como principal objetivo culminar la implementación de las direcciones regionales.

Es importante seguir fortaleciendo los procesos internos de diseño, planificación y operación programática, avanzando hacia un Registro Único de Agentes Culturales que permita unificar bases de datos, mejorar el acceso a la oferta programática del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y proporcionar información para la formulación de políticas públicas del sector.

El Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, trabajará en el segundo semestre de 2023 en la construcción de un Atlas Digital de Patrimonio, por medio de la IDE Patrimonio.

En el marco del Plan de Modernización del Consejo de Monumentos Nacionales, durante 2023 se llevarán adelante gestiones para la agilización y modernización en materia arqueológica:

- a. Aumento en la contratación de un 30 por ciento de funcionarios para la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, para darle mayor agilidad a la evaluación y aprobación de proyectos.
- b. Actualización del Reglamento de Excavaciones Arqueológicas y Guía de Procedimiento.
- c. Seminario latinoamericano sobre arqueología y gestión pública, organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuyo objetivo es debatir sobre experiencias internacionales en la gestión pública, y nacionales sobre el patrimonio arqueológico y cómo estas miradas pueden nutrir el proyecto de Ley de Patrimonio.

Junto con lo anterior, se espera la implementación de un diplomado de Gestión Patrimonial Material, que capacitará a 200 municipios de todo el país sobre Gestión de Monumentos Nacionales, el quehacer del Consejo de Monumentos Nacionales, las categorías de protección y el vínculo que se puede establecer con los gobiernos locales para la protección del patrimonio.

